

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
11 de agosto de 2014

A C T A N ° 3 7

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
11 de agosto de 2014

ACTA N° 37

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente

CONSEJEROS PRESENTES:

AHUMADA, JOSÉ

ARIAS, KARINA

BRUSSINO, SILVINA

CAMINOS, MARIANO

FAAS, ANA

GABBI, CÉSAR

GONZÁLEZ, SERGIO

HOLZMANN, EVELYN

HUESPE, TEREÁ

KOFMANAS, MARCELO

MALDONADO, HORACIO

MURILLO, PABLO

RAVALLI YENARÓPULUS, AGUSTINA*

SAAL, AARÓN

SÁNCHEZ, LUCÍA

SAVIO SIMES, IGNACIO*

ZUCARÍA, JULIO

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los once días de agosto de dos mil catorce, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Arias K., Caminos M., Faas A., Gabbi C., González S., Holzmann E., Huespe T., Kofmanas M., Maldonado H., Ravalli Yenaropulus A., Saal A., Sánchez L., Savio Simes I. y Zucaría J., y siendo la hora 14 y 16:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 36.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 36 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, el martes pasado, en el Consejo Superior, estuvimos debatiendo sobre el informe del Observatorio de Derechos Humanos y estuvieron presentes algunos de los miembros que lo conforman.

Vino la licenciada Buriyovich, que está a cargo en este momento del observatorio e hizo un informe pormenorizado explicando cómo se estaba trabajando con las situaciones de cada uno de los siete jóvenes que habían sido víctimas en episodios de violencia policial. Dijo que no les quería llamar "casos" porque esos chicos tenían nombre y apellido y que habían sido víctimas de lo que nosotros solemos llamar "gatillo fácil". Explicó cómo se estaba trabajando en el acompañamiento familiar y cómo estas cuestiones estaban atravesadas por un sinnúmero de situaciones. Ellos hicieron una aproximación a cada una de las historias -incluso, en el caso de hace dos semanas atrás, ése era un joven que no tenía ningún antecedente. Aunque lo tuviera, eso no justificaba el hecho, pero en este caso era un pibe que no tenía ninguna historia.

Algunos de los consiliarios que estábamos allí entendimos que era un trabajo muy delicado e interesante, y planteamos que algunos de los atravesamientos eran muy complicados de tomar para evitar que esto vuelva a ocurrir en el futuro. Yo planteé el tema de las representaciones que existen hoy sobre la seguridad en la sociedad civil, que por un lado pide una cosa que ha sido construida a través de los medios y, por otro, luego es víctima de las acciones que se ponen en marcha por el tema de la seguridad.

En ese momento, recibimos la noticia por mensaje de texto de la aparición del nieto número 114.

Nosotros enviamos un comunicado al respecto, pero me parecía importante traer ese tema aquí y que, como Cuerpo, tomáramos alguna iniciativa.

Por primera vez, en la lista de los nietos que han sido encontrados, uno se conmociona porque éste ha tenido características particulares. Hemos conocido las circunstancias de la familia adoptiva y hemos tenido acceso a mayor información que en otras ocasiones. Además, uno se siente particularmente conmovido por quién es la abuela. Todos los casos son importantes, pero ella ha sido una de las promo-

toras de las múltiples acciones que se llevaron a cabo desde aquél momento.

Se han cometido muchos genocidios en la historia y muchos crímenes de lesa humanidad, pero el proceso de apropiación de bebés es un caso particular de Argentina que merece múltiples análisis.

Es un avance que estos jóvenes puedan recuperar parte de su identidad y de su historia. Además, es un logro importante para nuestro país que la historia pueda ser resarcida de algún modo.

Bueno, pongo a disposición de este Consejo el tema para que, si están de acuerdo, dictemos una resolución al respecto.

Consejero Zucaría, tiene la palabra.

SR. ZUCARÍA.- En torno a este tema, nosotros trajimos un comunicado. Si les parece, podríamos tratarlo sobre tablas y hacerle algunas modificaciones de modo de expedirnos al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está bien. Lo que nosotros mandamos por mail fue muy sencillo.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda y última instancia, quería referirme a la reunión de AUAPsi del día jueves. Allí se trató el asunto de los programas que tenemos que presentar, sobre todo lo que va en la línea del componente de salud mental. Se discutió acerca de la posibilidad de generar un programa de capacitación en red interfacultades, el cual habrá que terminar de ajustar.

Se analizaron distintas cuestiones. Ustedes saben que la Secretaría de Salud Mental y Adicciones está mandando varias convocatorias en simultáneo. Una de ellas es la que yo traje la semana pasada, que vence la semana que viene. Ésa es la postulación para conformar el Consejo Consultivo de Salud Mental. Es libre -la puede hacer cualquier actor-; solamente va con un aval del decano en el caso de que sea alguien de la Casa -si no la avalan otros representantes institucionales.

Dicha secretaría está pensando en varias acciones. Por un lado, ellos han trabajado en recomendaciones sobre la aplicación de la ley en las carreras donde se forman profesionales que intervienen en salud mental. Entonces, las unidades académicas involucradas -que somos cinco: Medici-

na, Enfermería, Trabajo Social, Derecho y Psicología- enviamos un representante. Y por otro lado, hay un Consejo Consultivo Honorario que también va a trabajar sobre las recomendaciones y sobre aquellas cuestiones a las que hay que tender en la formación de agentes de salud mental.

En el primer caso va a haber tres talleres donde se va a debatir, pero al mismo tiempo se van a dar algunas sugerencias o lineamientos para que luego sean volcados en cada unidad académica.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 37 - 11 de Agosto de 2014

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 36.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 13

2. EXP-UNC:0041790/2013 Peralta, Maximiliano Propuesta SENP "La Psicología analítica de Carl G. Jung" (*s/Colaborador Egresado*), Comis. Enseñanza.
3. EXP-UNC:0025596/2014 Mgter. Mónica Soave Coordinadora Proyecto Asistencia Clínica a la Comunidad en Convenio con DASPU. Solicita incorporación de nuevos profesionales, Comis. Extensión.
4. EXP-UNC:0028112/2014 Paulozky, Mirta e/Informe del Servicio de Asistencia Psicológica (*Solicita incorporación de nuevos profesionales*), Comis. Extensión.
5. EXP-UNC:0039754/2014 Imhoff, Débora Consulta sobre Comisión Curricular, Comis. V y R.
6. EXP-UNC:0039329/2014 González, Cristina s/Autorización para percibir honorarios por dictado cursos Especialización Psicología Clínica, Comis. V y R.
7. EXP-UNC:0030315/2014 Alomia Villacrés, Carolina s/Autorización para que sea tramitado el Título Profesional, Comis. V y R.
8. EXP-UNC:0039291/2014 Secretaría HCD Proyecto de Resolución

integración Comisiones HCD, Comis. V y R.

9. EXP-UNC:0038814/2014 Centro de Estudiantes Asociación Libre La Bisagra Proyecto de Resolución referido a los paros de transporte, Comis. V y R.
10. EXP-UNC:0009954/2008 Valeria Soledad Benítez s/Reválida de Título, Comis. Enseñanza.
11. EXP-UNC:0037925/2014 Gutiérrez Lascano, María s/Recepción fuera de término de Carpeta para llamado a inscripción a selección de adscriptos, Comis. Enseñanza.
12. EXP-UNC:0038851/2014 Delfino, María s/ Recepción fuera de término de Carpeta para llamado a inscripción a selección de adscriptos, Comis. Enseñanza.
13. EXP-UNC:0031557/2014 Sec. Asuntos Académicos Srta. Cecilia Lorraine Savage s/Reválida de su título en Psicología de la Universidad de Londres, Comis. Enseñanza.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asuntos 14 a 18

ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente

ARTICULO 17.-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

14. EXP-UNC:0058570/2012 Ardiles, Romina Anabela s/ Evaluación Carrera Docente.
15. EXP-UNC:0057343/2012 Dubini, Patricia s/ Evaluación Carrera Docente.
16. EXP-UNC:0010031/2013 Pérez, Edgardo s/ Evaluación Carrera Docente.
17. EXP-UNC:0009391/2013 Gioacchini, Carina s/ Evaluación Carrera Docente.
18. EXP-UNC:0057666/2012 González, Julia s/ Evaluación Carrera Docente.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 19 a 23

19. EXP-UNC:0056736/2013 Sec. Acad. Llamado concurso un Prof. Titular Semi Cát. Entrevista Psicológica.
20. EXP-UNC:0056737/2013 Sec. Acad. Llamado concurso un Prof. Adjunto Semi Cát. Entrevista Psicológica.
21. EXP-UNC:0039751/2014 Proyecto de Declaración de Consejeros No docentes sobre la situación en Franja de Gaza.
22. EXP-UNC:0031553/2014 Sec. Acad Propuesta Texto Ordenado Plan de

Estudios 1986 Profesorado en Psicología.

23. EXP-UNC:0034450/2014 Callejas, Gabriela Proyecto de Resolución "Menos papel, más ideas".

Comisión de Enseñanza - Asuntos 24 y 25

24. EXP-UNC:0031080/2014 Sec. Académica Proyectos sobre Trabajos Finales y Prácticas Supervisadas en Investigación.
25. EXP-UNC:0026434/2013 Psicología Evolutiva de la Niñez s/Ayudantes alumnos y Adscriptos (s/ampliación de cupo Adscriptos).

Comisión de V y R / Comisión Enseñanza - Asuntos 26 y 27

26. EXP-UNC:0038185/2014 Sec. Acad. Selecc 1 Prof. Adj Semi Cát. Didáctica Gral. (Profesorado en Psicología).
27. exp-unc:0038268/2014 Sec. Acad. Selecc 1 Prof. Asist Simple Cát. Didáctica Gral. (Profesorado en Psicología).

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - ASUNTOS 28 A 44

28. Res. 1197/14 Acepta la renuncia presentada por el Prof. Fernando José Ferrari al cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología a partir del 21/07/14. Dispone que la licencia sin goce se aplique al cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en los términos y condiciones en que fuera otorgada.
29. Res. 1198/14 Rectifica la RD 1191/14 (designación de Comisión Evaluadora de ATF 3724) en relación al nombre de uno de los asesores, Dr. Gonzalo Urcelay.
30. Res. 1215/14 Aprueba Adscripción en la cátedra de Psicopatología II, período 2009-2011
31. Res. 1220/14 Designa a la Lic. Marcela Salvetti en reemplazo de la Dra. Cristina González como miembro del tribunal evaluador del ATF 3711.
32. Res. 1224/14 Aprueba Ayudantías Alumno en la cátedra de Psicopatología II, período 2009-2011
33. Res. 1226/14 Designa al Lic. Hugo Ignacio Acuña en reemplazo del Dr. Juan Gogoy como miembro del tribunal evaluador del ATF 3700.
34. Res. 1227/14 Aprueba el cronograma de entrevistas para selección de ayudantes alumnos y adscriptos de las cátedras que se mencionan.
35. Res. 1228/14 Autoriza a la Mgter. Mónica Soave, Prof. Adjunta a cargo de la cátedra de Entrevista Psicológica, a desarrollar actividades de carácter extensionista, según se detalla. Reconoce la participación de equipo docente, colaboradores adscriptos y colaboradores asistentes.
36. Res. 1235/14 Autoriza la realización de las "IV Jornadas: La educación común a niños con patologías agudas y crónicas. Educación domiciliaria y hospitalaria. Abordaje interdisciplinario" ; dispone que la Lic. María de los Angeles Quiroga se desempeñe como responsable académica y la Lic. Beatriz Medina como responsable administrativa. Reconoce la participación de equipo organizador e invitados. Autoriza cobro de aranceles.
37. Res. 1247/14 Aprueba el cronograma de entrevistas para selección

- de colaboradores alumnos y egresados de las materias electivas no permanentes que se mencionan en este Anexo
38. Res. 1251/14 Aprueba llamado a selección de antecedentes para proveer un cargo interino de Profesor Asistente semidedicacion con funciones de Docente Supervisor en Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales. Designa tribunal evaluador y observadores.
 39. Res. 1256/14 Designa interinamente al Lic. Santiago Redondo en un cargo de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología, a partir del día en que se concrete el alta temprana ante AFIP y mientras dure la licencia del Dr Germán Pereno.
 40. Res. 1257/14 Designa interinamente a la Lic. Natalia Bartolini en un cargo de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Laboral del 01/08/14 al 31/12/14 en reemplazo del Lic. Federico Barnes. Otorga licencia sin goce de haberes a la Lic. Natalia Bartolini en un cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Psicología Laboral . Designa interinamente a la Lic. Sofia Saravia en un cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Psicología Laboral, a partir del día en que se concrete el alta temprana ante AFIP y mientras dure la licencia de la Lic. Bartolini.
 41. Res. 1289/14 Deja sin efecto la designación interina efectuada por RD 565/14 del Lic. Hugo Ignacio Acuña en el cargo de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea y designa en ese cargo a la Lic. Mariana del Milagro Rodríguez. Deja sin efecto la designación interina de la Lic. Mariana Rodríguez en el cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra mencionada y designa en ese cargo a la Lic. María Laura del Boca.
 42. Res. 1292/14 Reemplaza a la Prof. María Andrea Martínez por la Prof. Laura Valles en el tribunal para las entrevistas de ayudantes alumnos en Psicología y DDHH.
 43. Res. 1297/14 Rectifica la RHCD 174/14 en su Art. 2º y suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Alfonsina Echenique responsable académica y administrativa del curso extensionista "Arte y transformación social: metodologías y herramientas creativas para contextos de intervención social".
 44. Res. 1299/14 Designa al Lic. Esteban Agüero en reemplazo del Dr Fernando Ferrari como miembro del tribunal evaluador del ATF 3704.

PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 45 a 49

45. Res. 689/14 Otorga el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Profesor Luciano VANDELLI
46. Res.690/14 Créase la Secretaría de Relaciones Institucionales, dependiente del Rectorado, la que tendrá por funciones las establecidas en el anexo 1 de la presente resolución.
47. Res. 692/14 Designa los nuevos representantes para la Comisión de Subsidios a Actividades Estudiantiles con los Consiliarios Estudiantiles, Egresados y Docentes.

48. Res. 693/14 Designa los nuevos representantes estudiantiles para el Comité de Programa de Asistencia Social Solidario (PASOS) y del Comité Universitario de Becas (CUB).

49. Res. 706/14 Hace lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 130/2014 y, en consecuencia, designar por concurso a la Magister Angélica Leonor DAVILA, Leg. 16.042, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Psicología Sanitaria de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

Ordenanzas - Asunto 50

50. OHCS 4/14 Modifica el Art. 3° de la Ord. 1/07, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 3°: El/la Vicerrector/a tendrá como deber y atribución de carácter particular representar al/a la Sr./a. Rector/a ante el Grupo Montevideo y otras redes de Universidades mediante delegación expresa."

Resoluciones Rectorales - Asuntos 51 a 57

51. Res. 1296/14 Designa interinamente a la Dra. Jaqueline Rossely Vassallo (legajo 36803), en el cargo de Directora del Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la fecha y hasta el 11 de diciembre de 2014.

52. Res. 1315/14 Declara de Interés Universitario a la maratón DASPU CORRE, organizada por la Obra Social Universitaria y enmarcada en sus "Programas de Promoción y Prevención de la Salud Integral" la que se llevará a cabo el 2 de agosto de 2014 a las 15 horas.

53. Res. 1317/14 Designa al Dr. Cristian G. Sánchez, en el cargo de Director del Centro de Computación de Alto Desempeño de la UNC, a partir de la fecha y por el término de tres años, de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° del Estatuto aprobado por Resolución HCS 830/2013

54. Res. 1380/14 Designa a la Dra. María R. del Carmen Visvisián en el cargo de Secretaria de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la fecha

55. Res. 1382/14 Renueva la designación en el cargo de Presidente del Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. Mario CARRER, a partir del 1° de julio de 2014 y por el término de tres años, de conformidad a lo establecido por el art. 26 de la Ordenanza HCS 9/09.

56. Res. 1420/14 Hace lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar a la Obra Social Universitaria DASPU, a realizar actividades de Evaluación de Riesgo Cardiovascular en las dependencias de esta Universidad

57. Res. 1433/14 Dispone que toda la documentación publicada por la Secretaría General del Rectorado en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba sea previamente certificada como copia fiel con firma digital del agente certificante.

Resoluciones Decanales - Asuntos 58 a 149

58. Res. 1191/14 Designa los integrantes de la Comisión Evaluadora para el Anteproyecto de Trabajo Final de Licenciatura 3724.

59. Res. 1192/14 Autoriza a la Sra. Natalia del Carmen Blasón a rendir programa completo de Psicología Criminológica en el marco de su solicitud de revalida.
60. Res. 1193/14 Autoriza al AEF el pago de pasajes aéreos al Lic. Raúl Gómez, emitidos el 16/05/14 para su asistencia a una reunión en el Observatorio Argentino de Drogas (SEDRONAR) en la ciudad de Buenos Aires.
61. Res. 1194/14 Autoriza modificar el certificado de materias rendidas de la alumna Cecilia Roxana López
62. Res. 1195/14 Reconoce al Sr. Matías Adrián Alfonso materia electiva no permanente
63. Res. 1196/14 Rectifica el artículo 1º de la RHCD 182/14 sólo en lo que respecta al Anteproyecto de Trabajo Final de Licenciatura N° 3728, para que diga "Marcela Salvetti".
64. Res. 1199/14 Rectifica la RD 1097/14 en su Art. 1º en relación al monto a pagar por hs extras.
65. Res. 1200/14 Adjudica por compra de Caja Chica a las firmas mencionadas y por los montos consignados, para Adquisición de ordenes de compra para ropa de trabajo para personal no docente de nuestra Facultad.
66. Res. 1201/14 Designa por concurso de títulos, antecedentes y oposición a la Dra. Laura María Victoria Manoiloff en el cargo de Profesora Asistente Semidedicacion en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, a partir de que se concrete el alta temprana ante AFIP y por 5 años. Deja sin efecto la designación por concurso de la Dra. Manoiloff en el cargo de Profesora Asistente simple en la cátedra mencionada. Designa por concurso de títulos, antecedentes y oposición al Lic. Hugo Ignacio Acuña en el cargo de Profesora Asistente Simple en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, a partir de que se concrete el alta temprana ante AFIP y por 5 años.
67. Res. 1202/14 Expide diplomas de Licenciados y de Profesor en Psicología. (2º lista colacion Noviembre 2014)
68. Res. 1203/14 Expide diplomas de Doctor en Psicología. (2º lista colacion Noviembre 2014)
69. Res. 1204/14 Otorga beca completa a la alumna María Verónica Guzmán para el curso extensionista "Lecturas introductorias al Psicoanálisis Lacaniano".
70. Res. 1205/14 Autoriza al area enseñanza a rectificar el Acta 0201400044 correspondiente a la asignatura Práctica de Investigación II, de fecha 28/04/14.
71. Res. 1206/14 Dispone que el Dr. Jorge Luis Carranza se desempeñe como docente invitado en el Curso de Postgrado "Curso Interdisciplinario sobre violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes y delitos contra la integridad sexual". Rectifica los porcentajes de honorarios profesionales del curso mencionado
72. Res. 1207/14 Autoriza al AEF el cobro de aranceles en concepto de cuotas mensuales del 2º cuatrimestre 2014 a los alumnos de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional admitidos para el cursado de la 1º cohorte
73. Res. 1208/14 Dispone el pago de asignación complementaria docente a la Mgter. Ana Luisa Cilimbini por el mes de agosto, como docente del módulo "Las nuevas modalidades vinculares frente a los avances tecnológicos y su incidencia en la adolescencia" de la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia.

74. Res. 1209/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago al Lic. Claudio Rosas, para realizar tareas de asesoramiento en el Diseño y Realización de Dispositivos Audiovisuales con fines de Investigación e Intervención para la MIIPs.
75. Res. 1210/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago a la Dra. Sandra Beatríz Borakievich, por su participación como docente del curso "Sujeto, subjetividad y prácticas de subjetivación", de la MIIPs.
76. Res. 1211/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago al Lic. Claudio Rosas, para realizar diseño de base de datos para Investigación de los proyectos de la MIIPs.
77. Res. 1212/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago a la Lic. Mónica Liliana Santaolalla por su participación como docente del Programa de Postgrado "La clínica con niños y adolescentes: 2º Seminario.
78. Res. 1213/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago a la Lic. Mónica Liliana Santaolalla por su participación como docente del Programa de Postgrado "La clínica con niños y adolescentes: 1º Seminario.
79. Res. 1214/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago a la Lic. Josefina Passera, por su participación como docente del seminario "El desafío de la orientación vocacional en el contexto educativo" de la Carrera de Especialización en Psicología Educativa.
80. Res. 1216/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago a la Mgter. Maite Rodigou Nocetti, por su participación como docente del Curso Teórico "Teorías del sujeto y de los agrupamientos humanos" de la CEPTO.
81. Res. 1217/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Mgter. Maite Rodigou Nocetti por su participación como docente del curso "Investigación cualitativa en problemas psicosociales: fundamentos y decisiones" de la MIIPs.
82. Res. 1218/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Mónica Pan por su participación como docente del Taller de Prácticas de especialidad en la CEPTO.
83. Res. 1219/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Mgter. Ana Correa por su participación como Directora Académica de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.
84. Res. 1221/14 Establece acuerdo para que los alumnos de nuestra Facultad puedan cursar asignaturas en la Escuela de Biología perteneciente a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y que las mismas formen parte de la oferta académica de materias electivas no permanentes de la Licenciatura en Psicología.
85. Res. 1222/14 Aprueba cronograma 2014 presentado por la cátedra de Orientación vocacional y ocupacional.
86. Res. 1223/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Erika María Belén Mendez
87. Res. 1225/14 Autoriza la renuncia de la Lic. María Eugenia Arrieta a su participación en el SENP "Psicología aplicada al deporte" como colaboradora egresada.
88. Res. 1229/14 Autoriza la 2º Jornada de Intervenciones en Discapacidad "Un horizonte sin fronteras", de carácter extensionista y gratuita organizada por la Agrupación Graduados en Psicología; designa

a la Lic. María Isabel Morales como responsable académica y al Lic. Jorge Jalile como responsable administrativo. Reconoce la participación de disertantes. Autoriza cobro de aranceles para los asistentes que requieran certificación.

89. Res. 1230/14 Dispone el pago de asignación complementaria docente a la Lic. Débora Imhoff por los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014 por tareas realizadas en la cátedra de Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana en reemplazo de la Lic. Silvina Buffa.

90. Res. 1231/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/05/14 y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. José Hernández por su participación como operador del Proyecto de Extensión y Servicios "Servicios de Neuropsicología" orientado a los afiliados a DASPU, según se detalla en la presente resolución.

91. Res. 1232/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/05/14 y suscribe contrato de locación de servicios con el Dr. Carlos Daniel Mías por su participación como Director y operador del Proyecto de Extensión y Servicios "Servicios de Neuropsicología" orientado a los afiliados a DASPU, según se detalla en la presente resolución.

92. Res. 1233/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/05/14 y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Antonella Bobbio por su participación como operador del Proyecto de Extensión y Servicios "Servicios de Neuropsicología" orientado a los afiliados a DASPU, según se detalla en la presente resolución.

93. Res. 1234/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/05/14 y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Carla Andrea Pereyra por su participación como operador del Proyecto de Extensión y Servicios "Servicios de Neuropsicología" orientado a los afiliados a DASPU, según se detalla en la presente resolución Res. 1236/14

Otorga licencia sin goce de haberes al Lic. Federico Barnes del 01/08/14 al 31/12/14 en el cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Laboral.

94. Res. 1237/14 Otorga licencia sin goce de haberes al Dr. Germán Pereno desde el 01/08/14 y mientras dure la situación de incompatibilidad, en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología. Deja sin efecto a partir del 01/08/14 la licencia sin goce de haberes del Dr Pereno en el cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Biología Evolutiva Humana.

95. Res. 1238/14 Suscribe contrato de locación de servicios (modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Prof. Malén Luján como encuestadora de la IV Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media.

96. Res. 1239/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Lic. Alina Pamela Hernández como encuestadora de la IV Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media.

97. Res. 1240/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Lic. Lorena Elisabet Gigena como encuestadora de la IV Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media.

98. Res. 1241/14 Suscribe contrato de locación de servicios -

modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Tec. Gladis Calabrano como Coordinadora Provincial de la IV Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media.

99. Res. 1242/14 Otorga equivalencia a la Srta. Anahí Etelvina Sire

100. Res. 1243/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Tec. Gladis Calabrano como encuestadora y carga de encuestas de la IV Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media.

101. Res. 1244/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Lic. Lorena Elisabet Gigena como Coordinadora Provincial de la IV Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media.

102. Res. 1245/14 Res. 1246/14 Otorga licencia estudiantil al alumno Manuel Poma Mores del 12/05/14 al 20/05/14 y los días 23 y 24 de mayo inclusive.

103. Prorroga la fecha de realización de entrevistas para la convocatoria anual de alumnos extensionistas del "Programa de Arte y Cultura - Servicio a la Comunidad Leecuentos de Psicología" al martes 12 de agosto de 2014 a las 10 hs.

104. Res. 1248/14 Otorga auspicio de nuestra Facultad al evento "El que come no está solo (hacia un tratamiento posible de las pasiones)" que se realizará el próximo 31/07/14 en la ciudad de Córdoba.

105. Res. 1249/14 Otorga auspicio de nuestra Facultad al "Tercer Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología (CoNEP) que se realizará en Rosario del 5 al 7 de septiembre de 2014.

106. Res. 1250/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Laura Edith Bossa

107. Res. 1252/14 Llama a concurso cerrado interno, en primera instancia, o cerrado gral (de no ocuparse del primer modo) de antecedentes y oposición para cubrir un cargo Cat. 7, agrupamiento Mantenimiento y Servicios Grales del CCT Sector No Docente, con funciones de Ordenanza del Dto. Servicios Grales de nuestra Facultad, con una dedicación horaria de 35 hs semanales, a desempeñarse en el turno tarde de 13 a 19 hs. Fija período de inscripción, requisitos, fecha de oposición, temario gral y Junta Examinadora.

108. Res. 1253/14 Da de baja a solicitud de su autora el Anteproyecto de Trabajo Final 3653.

109. Res. 1254/14 Designa a la Mgter. Maricel Costa representante del Decanato para asistir a la reunión convocada por la Dirección Nacional de Capital Humano Salud Ocupacional del Ministerio de la Salud de la Nación, el 4/08/14 y dispone el pago de un día de viáticos.

110. Res. 1255/14 Dispone el pago de 12 horas extras al 50% al Sr. Oscar Gabbi por tareas realizadas en el mes de julio de 2014 en Mesa de Entradas

111. Res. 1258/14 Establece aranceles para el cursado de materias de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, según se detalla en la presente resolución.

112. Res. 1259/14 Autoriza al AEF el pago de gastos de traslado y refrigerios de la Dra. Teresita Ana Milán, de la Dra Cristina Chardon y de la Dra. Diana Kirszman, por el dictado de Seminarios Talleres de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.

113. Res. 1260/14 Suscribe contrato de locación de servicios -

modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con el Lic. Jorge Assef por el dictado de la materia "El acontecimiento Freud" de la MIIPs.

114.Res. 1261/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con el Lic. Jorge Assef por su desempeño como Coordinador Académico de la MIIPs del 01/08/14 al 28/02/15.

115.Res. 1262/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con el Mgter. Germán Yennerich por el dictado del curso de Postgrado "Gestión de recursos humanos" por el período 08/09/14 al 03/11/14.

116.Res. 1263/14 Da por aprobada la defensa oral de la Tesis Doctoral de la Lic. Florencia Mareovich con calificación de 10 Summa Cum Laude.

117.Res. 1264/14 Designa el Jurado que valorará la tesis doctoral de la Lic. Noelia Leticia Argüello Caro.

118.Res. 1265/14 Suscribe contrato de locación de servicios-modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Dra. Mariana Gomez por su desempeño como Directora de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana por el período del 01/08/14 al 28/02/15 sin incluir enero.

119.Res. 1266/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Dra. Mariana Gomez como docente de la materia "Propedéutica" de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana por el período del 01/08/14 al 31/08/14.

120.Res. 1267/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con el Mgter. Ruben Castro Toschi por su desempeño como Coordinador de la Maestría en Salud Mental por el período del 01/08/14 al 31/12/14

121.Res. 1268/14 Suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Gabriela María Richard como docente del curso de Postgrado "Prevención y asistencia de adicciones en la adolescencia".

122.Res. 1269/14 Rectifica los Anexos I y II de RD 775/14 (Convenio con Agencia Procórdoba - Sociedad de Economía Mixta) y autoriza la firma de este convenio para realización de Prácticas Preprofesionales.

123.Res. 1270/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Lic. Luciana Juaneu como docente del curso de postgrado "Abordajes psicoterapéuticos focalizados" del 02/08/14 al 14/03/15.

124.Res. 1271/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con el Méd. Enrique Stein como docente del curso de postgrado "Gestión psicosocial del riesgo de emergencias y desastres - prevención y atención" del 09/08/14 al 15/11/14.

125.Res. 1272/14 Autoriza al AEF el pago y/o reintegro de gastos por el servicio de coffee break y de material didáctico ocasionados por el inicio de dictado de clases de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana en el 2º semestre de 2014.

126.Res. 1273/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Lic. Juliana Di Blasio en tareas relativas a estrategias comunicacionales de la Secretaría de Postgrado, del 01/08/14 al 31/10/14.

127.Res. 1274/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público)

con el Lic. Gonzalo Battaglino en tareas relativas a estrategias comunicacionales de la Secretaría de Extensión, del 01/08/14 al 31/10/14.

128.Res. 1275/14 Suscribe contrato de locación de servicios con la Cra. María Verónica Perez para la realización de tareas inherentes al Area Económico Financiera.

129.Res. 1276/14 Rectifica el Artículo 1º de la RD 129/14, para que diga "Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público).

130.Res. 1277/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Lic. Teresa Huespe como docente del curso de postgrado "Formación en Psicodiagnóstico de adolescentes y niños" del 09/08/14 al 25/07/15.

131.Res. 1278/14 Dispone pago a la Dra. Fabiana Castagno por su participación como docente del Taller "Escritura académica y científica" de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional.

132.Res. 1279/14 Dispone pago a la Dra. Fabiana Castagno por su participación en la capacitación de alumnos en el marco de Prácticas Preprofesionales y coordinación de talleres de acompañamiento en la escritura de alumnos.

133.Res. 1280/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Mgter. Mariana Dapuez como docente del curso de postgrado "Sexualidad y educación sexual con perspectiva de género" del 13/09/14 al 08/11/14.

134.Res. 1281/14 Dispone pago a la Dra. Griselda Cardozo por su participación como docente del módulo "Perspectivas psicológicas del Proceso Adolescente" de la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia".

135.Res. 1282/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Dra. María Ines Jalil para realizar tareas operativas, académicas y administrativas para el Maestría en Salud Mental.

136.Res. 1283/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Dra. Leticia Minhot como docente del Taller "Elaboración del Trabajo Final" de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional.

137.Res. 1284/14 Dispone pago a la Lic. Debora Ingrid Yanco por su participación como docente de la asignatura 07 de la Maestría en Salud Mental.

138.Res. 1285/14 Dispone pago al Lic. Gustavo Montenegro por su participación como docente del seminario "Problemas claves de la consultoría organizacional" de la CEPTO.

139.Res. 1286/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Dra. Susana Sainz como docente del curso de postgrado "Gestion psicosocial del riesgo de emergencias y desastres - prevención y atención" del 09/08/14 al 15/11/14.

140.Res. 1287/14 Deja sin efecto la designación efectuada por RD 266/14 del Prof. Santiago Serna en un cargo de Prof. Adjunto semiexclusivo en la catedra de Didáctica Especial, a partir del 01/08/14.

- 141.Res. 1288/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Lic. Cora Leivinson como responsable académica del curso extensionista "Introducción a la Musicoterapia".
- 142.Res. 1290/14 Expide diplomas de Licenciado y de Profesor en Psicología.(3° lista colacion Noviembre 2014)
- 143.Res. 1291/14 Acepta la renuncia presentada por el alumno Joaquín Machado Bruno a la ayudantía alumno en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea
- 144.Res. 1293/14 Reconoce a la alumna María Pía Barrantes materia electiva no permanente
- 145.Res. 1294/14 Reconoce a la alumna Sofía Sicot materia electiva no permanente
- 146.Res. 1295/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con el Dr Julio Sotelo por el dictado del curso extensionista "Técnicas de regulación emocional y de control de estrés".
- 147.Res. 1296/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Lic. Marisabel Oviedo como responsable académica y administrativa del curso extensionista "La modalidad grupal en orientación vocacional y ocupacional: estrategias de intervención en el nivel medio".
- 148.Res. 1298/14 Reconoce a la alumna Jéssica Gabriela Ferreyra materia electiva no permanente
- 149.Res. 1300/14 Acepta la renuncia presentada por la Lic. Rosario Hilda Ghilini a la adscripción en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.

-Se incorpora a la sesión la consejera Brussino.

Yo tengo para ingresar dos expedientes.

El primer tema es una rectificación de una resolución ya que se ha omitido involuntariamente redactar el despacho completo tal cual había sido emitido.

Y el segundo es un pedido de licencia de un consejero, y su correspondiente reemplazo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso y tratamiento sobre tablas a estos dos asuntos?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como puntos 150 y 151.

SRTA. ARIAS.- Nosotros también quisiéramos ingresar algunos asuntos.

Una es una nota referida a faltas de estructura edilicia que tenemos en los distintos espacios del Centro de Es-

tudiantes. Esta nota está destinada, sobre todo, a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas. En la misma detallamos parte del relevamiento que hemos hecho.

Por otro lado, nos ha llegado un acta acerca de una reunión que tuvo la señora decana con el secretario Académico y los docentes de las cátedras de Sanitaria A y B. En cuanto a eso, nosotros hemos elaborado un proyecto donde se le pide a la institución que se pueda garantizar un debate público. Están determinados los ejes del mismo, pero fundamentalmente tienen que ver con la historización de la situación de ambas cátedras, los motivos por los que se genera una cátedra paralela, conocer el posicionamiento de los docentes con respecto a la unificación de la cátedra, cuál va a ser la situación de los compañeros que realizan ayudantías y adscripciones en ambas cátedras, ver cómo se va a dar el proceso de unificación del programa analítico y la continuidad de los convenios que se generan desde la cátedra B.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con estos dos ingresos?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como asuntos 152 y 153.

Sugiero que, antes de enviar la primera nota a la Comisión de Presupuesto, la giremos a la señora vicedecana. Digo esto porque nosotros hemos estado haciendo un relevamiento. Igualmente, en general, cuando un asunto se envía a una comisión, revisamos si hay que adjuntarle información.

SRTA. ARIAS.- Igualmente, nuestra idea era que vaya a comisión porque cuando estábamos en la gestión del Centro de Estudiantes, fuimos a hablar con la vicedecana sobre la cantina y otros espacios, y no se obtuvieron respuestas.

SRTA. HOLZMANN.- Por mi parte, tengo una nota que quisiéramos que sea tratada sobre tablas. La misma tiene que ver con solicitar la reapertura de las inscripciones al Sistema Guaraní por las fallas que hubo en las inscripciones a la cátedra de Escuelas, algunas materias de primer año, algunas electivas y del profesorado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso y tratamiento sobre tablas a este tema?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto número 154.

SR. ZUCARÍA.- Además, tenemos el comunicado respecto de la aparición del nieto 114.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Ese tema tendría que haber ido primero. Bueno, ¿están todos de acuerdo con incorporarlo al orden del día y tratarlo sobre tablas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como asunto 155. Consejero Ahumada...

SR. AHUMADA.- Nosotros tenemos una nota para que se trate sobre tablas respecto del vencimiento de la encuesta de primero y segundo años para la duplicación de cátedras. Pedimos que se prorrogue el plazo hasta tanto se establezcan los criterios que se van a usar para decidir esta cuestión.

Particularmente en nuestra cátedra, para sorpresa, en esta misma encuesta se nos dice que solamente se nos ha otorgado un cargo de Titular. Nosotros vimos el pedido de más cargos a la CONEAU, y era para una duplicación. Con un Titular solo, lo que quedaría es una división, y muchos docentes -acá firman nueve- están en desacuerdo.

No queda claro qué criterio se va a usar. Muchos creen que cada docente tiene que decidir individualmente si se queda o no dentro de la cátedra, pero no dicen, en base a esas respuestas, si los criterios van a ser por cátedra, por año o por los dos años.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está bien. Sólo les informo que la semana que viene está prevista...

-El consejero Ahumada interrumpe con palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es la primera etapa; no es que con esto se va a resolver. La encuesta va a ser extendida al resto de los docentes. Ésta era la primera etapa, y además vamos a hacer una reunión docente la semana próxima.

SR. AHUMADA.- Lo que faltan son los criterios. ¿Se va a decidir de este modo o no? ¿Se va a respetar por cátedra o se va a hacer una encuesta? ¿La mayoría de primero y segundo año decide esto? Nos piden ciertos insumos que dicen que en base a esto se pueden tomar decisiones de mayoría, en base a cátedras o a primer año, o a primero y segundo años. Y eso cambia.

Aparte, queremos saber quién tiene que tomar esa decisión; si se va a tomar como se tomó individualmente entre cortar el plan de mejora, sin consulta al Consejo Directivo, o si se va a tratar dentro de este Cuerpo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si lo que usted está proponiendo es la ampliación de la prórroga, me parece que eso no tiene ningún problema.

SR. AHUMADA.- Prórroga hasta tanto se establezcan los criterios.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todas formas, usted está hablando de una decisión individual de recortar el plan, y eso no se ha hecho.

SR. AHUMADA.- No hay ninguna resolución del Consejo Directivo que diga por qué, si se pidieron 24 cargos, se terminaron pidiendo 13, y en la cátedra de Epistemología no hay ningún cargo de Asistente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno, si le parece, lo discutimos en su momento. ¿Están de acuerdo con el pedido del consejero Ahumada de incorporar este asunto al orden del día y tratarlo sobre tablas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresamos como punto 156.

-Se incorpora a la sesión el consejero Murillo.

EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE. PROFESORES VARIOS. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXPTES. 0058570/2012, 0057343/2012, 0010031/2013, 0009391/2013 Y 0057666/2012.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Los asuntos 14 a 18 tratan de la evaluación de carrera docente de los profesores Romina Ardiles, Patricia Dubini, Edgardo Pérez, Carina Gioacchini y Julia González. Están los dictámenes por si los quieren ver.

-Se toma conocimiento.

5.

CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0056736/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento. Asunto número 19 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/08/14): aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 245 de las presentes actuaciones (se adjunta al final del Orden del Día).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGO. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. ORDEN DE

**MÉRITO. APROBACIÓN. EXP.
0056737/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/08/14): aconseja aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 250 de las presentes actuaciones (se adjunta al final del Orden del Día).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

**SITUACIÓN BÉLICA EN FRANJA DE GAZA.
REPUDIO. DECLARACIÓN. EXP.
0039751/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/08/14): aconseja aprobar el proyecto de resolución presentado (se adjunta al final del Orden del Día).

Lo leo (*Leyendo*):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Los dramáticos acontecimientos de público conocimiento que se registran en la Franja de Gaza; y

CONSIDERANDO:

Que la matanza a que es sometida la población civil palestina por parte del ejército del Estado de Israel y que lleva a la destrucción de hogares y a la muerte de centenares de inocentes, entre ellos mujeres, niñas y niños viola flagrantemente todos los convenios internacionales de

respeto a los derechos de los pueblos y atenta contra los más elementales Derechos Humanos;

Que, tal como sostiene el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, "Israel intenta justificar sus actos reclamando el derecho a autodefenderse, pero de acuerdo con el principio básico de derecho internacional, un derecho legal no puede surgir de un acto ilícito. Los hechos están a la vista y son incuestionables. Si un Estado viola el derecho internacional y las advertencias de la ONU para cometer atrocidades contra otros pueblos, se transforma en un Estado terrorista.";

Que el pasado 23 de julio el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó una declaración unánime en la que reclama "el cese del fuego humanitario inmediato y sin condiciones en la Franja de Gaza" y el "pleno respeto por el derecho humanitario internacional" y conminó a las partes y a la comunidad internacional a impulsar un proceso de paz que concluya con la convivencia de dos Estados, Palestina e Israel, con fronteras seguras y reconocidas;

Que en el marco de la reunión del MERCOSUR del 29 de julio de 2014 los presidentes de los países miembros: República Oriental del Uruguay, José Mujica; República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff; República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro y República Argentina, Cristina Fernández firmaron un comunicado condenando "de manera enérgica el uso desproporcionado de la fuerza por parte del ejército israelí en la Franja de Gaza, que afecta mayormente a civiles, incluyendo niños y mujeres". Asimismo hicieron "un llamado a la comunidad internacional para ejercer la debida presión en favor de un cese al fuego inmediato y duradero, y a la pronta restauración del diálogo como única salida al conflicto" y reiteraron su "apoyo a la solución de dos Estados viviendo en paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas", reclamando "el cese inmediato de las hostilidades israelíes y el posterior levantamiento del bloqueo para garantizar la ayuda humanitaria que requiere a la población civil palestina";

Que también se manifestaron en el mismo sentido múltiples intelectuales y referentes de la cultura local e internacional y los premios Nobel de la Paz y los premios Nóbel Alterativo;

Que en tan solo 20 días de julio de 2014, durante la ofensiva militar israelí a la Franja de Gaza llamada "Borde Protector" ('Protective Edge') más de mil palestinos han muerto y más de 6.000 han sido heridos, la inmensa mayoría de ellos civiles, en tanto que por parte de Israel han muerto 43 soldados y dos civiles;

Que la Facultad de Psicología, como parte de la Universidad Nacional de Córdoba, no debe ni puede ser indiferente a la masacre que se está llevando a cabo en la Franja de Gaza y que, en ese sentido como defensora de los derechos humanos, debe repudiar esta matanza,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

D E C L A R A :

Artículo 1º: Manifestar su más enérgico repudio por la matanza a que está siendo sometida la población civil palestina en la Franja de Gaza.

Artículo 2º: Manifestar la solidaridad con el pueblo palestino, reconocer su lucha histórica para constituirse como un Estado independiente y soberano; y abogar por el inmediato cese del fuego y la restitución de la paz en Medio Oriente.

Artículo 3º: Invitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba a expresarse en este mismo sentido.

Artículo 4º: De forma.

SR. MURILLO.- Pido la palabra.

A riesgo de ser fusilado posteriormente, quiero decir que yo no firmé ese proyecto de declaración. Aclaro, en primer lugar, que no considero que la situación no sea horrorosa. Digo que es peor; digo que es mucho peor. Pero me niego a dar por buena una declaración que sea corta de vista, que sea corta en su alcance y corta en su comprensión de la situación.

Me da la sensación -desagradable para mí- de que, si uno dice esto -con lo cual acuerdo; no estoy diciendo que no sea así- y no dice nada sobre otras cosas, está dando por buenas cosas tan horrorosa con ésta, y peores.

Yo me niego a no decir nada sobre el horror en Birmania -se cuenta por decenas de miles, pero claro, se matan hace tanto tiempo que ya paramos de contar. Allí la matanza de niños es mucho peor, y se llega al 10 por ciento de la población del lugar donde está la situación de conflicto -o sea, uno de cada diez. Si lo lleváramos a otro lugar, sería terrible, pero queda lejos y no tienen prensa.

Me niego a no decir nada acerca de la situación en el Sahara, donde los Tuareg, los hombres libres... Está a punto de empezar una operación, encabezada por Francia y secundada por muchos países africanos, para modificar algunas voluntades a fuerza de fusil.

Me niego a no ver la situación de Colombia, de Corea, de Ucrania o del mismo Brasil, que firma algunas declaraciones, porque hay situaciones terribles en favelas y de-

más, así como las hay con los kurdos en Irak, en Turquía, en Irán, en Siria y mil horrores más.

Repudio que sigamos discursos que nos indican qué hay que repudiar y que no seamos capaces de ampliar nuestra visión. En estos tiempos que corren, está muy bien criticar horrores que quedan allá lejos en un lugar del que tenemos poco conocimiento, y no ver la situación interna, porque es más fácil hablar de un desierto en el Medio Oriente que del impenetrable chaqueño.

Por todo esto, me parece que la declaración es absolutamente corta. Yo no quiero empezar aprobando una declaración como ésta y terminar dando por buena otras cosas que son iguales o peores. Creo que habría que redactar algo bastante más profundo y más amplio.

Quiero manifestar mi malestar cuando nos horrorizamos por males fuera de la frontera y no decimos nada sobre los males dentro de la frontera. Claro, tiene muy mala prensa criticar en este momento lo argentino. Sin embargo, somos tan depredadores, tan depravados como cualquiera, sólo que no lo decimos.

Sé que muchos van a querer fusilarme, como dije al principio, pero no lo van a hacer porque las balas están caras y casi no tenemos en el ejército, pero la idea era llamar a la reflexión y hacer algo más amplio.

En ese sentido, me permito sugerir que se cree una comisión, un observatorio o algo de observación y denuncia de horrores, que no se limite a una parcialidad o a una situación específica que en este momento tiene prensa, sino que sea algo de estudio profundo, equilibrado, sensato. Creo que nos merecemos más que ver solamente una porción del horror al que estamos siendo sometidos como humanidad.

Gracias.

SR. GABBI.- Eso no quita que votemos esta declaración. Después se pueden hacer otras declaraciones respecto de las diferentes matanzas o genocidios que están sucediendo en otros lugares.

Creo que formar una comisión para estudiar todos los genocidios y no sacar esta declaración... Invito al consejero a que presente proyectos de declaración sobre los diferentes genocidios que están ocurriendo en el mundo y que tomemos partido en este asunto.

El proyecto habla de mil palestinos muertos y 6 mil heridos. Ya tenemos 2 mil palestinos muertos y más de 10 mil heridos. Hay 500 niños asesinados, 200 mujeres... Creo

que urge que la Facultad de Psicología y el Consejo Superior se expidan al respecto.

SR. MALDONADO.- Adhiero a lo que dijo el consejero no docente.

Cuando tenga a bien presentar cualquier propuesta de condena a genocidio o violación de derechos humanos, consejero Murillo, será bienvenido y lo vamos a acompañar. Pero no me parece que no aprobemos esta declaración, como tantas otras que este Cuerpo ha dictado más o menos equivalentes.

No me parece pertinente generar una comisión en el sentido que usted sugiere.

Mociono que se apruebe esta declaración, y voy a acompañar todo proyecto que condene lo que pasa en Birmania, lo que pasa en las costas del África, lo que pasa en cualquier rincón del planeta.

La línea del tiempo está saturada de acontecimientos que tienen que ver con la guerra. La historia de las civilizaciones es guerra, paz, guerra. Si usted está interesado en esto, me parece plausible, pero lo otro sería posponer una acción y quedarnos callados frente a un hecho infragante de alteración de los proyectos de paz en el planeta.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Murillo...

SR. MURILLO.- En primer lugar, en cuanto al hecho de tomar partido, tomar una parcialidad en una situación tan horrosa, no me deja tranquilo. Hay muerte de uno y otro lado.

El segundo punto argumental del consejero Gabbi fue que hay más muertos de un lado que del otro. Eso es indudable, indiscutible. Pero me pongo en la situación de imaginarme utopías más allá o en una ucronía, la situación fuera al revés: estaríamos a favor de quien tenga menos muertos, o quien tenga más muertos. Eso no me parece un argumento racional, para nada.

Pienso que lo que tenemos que condenar no es una fracción, sino la situación de guerra.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- A veces, en el Consejo Superior, discutimos dos o tres horas cuando aparecen estas declaraciones que, de algún modo, marcan una posición con respecto a algún conflicto o situación política. Muchas veces el planteo es cuál es el alcance de lo que estamos declarando y se argumenta que el alcance no es sustancial.

Me parece que es bueno que uno tome posición y que no cierre la mirada frente a la crueldad de la humanidad que

se repite una y otra vez a pesar de todo lo que podamos hacer o decir.

Quizás, en el artículo 1º podríamos ampliar y, además de decir: "Manifestar su más enérgico repudio por la matanza a que está siendo sometida la población civil palestina en la Franja de Gaza", agregar: "y hechos similares que están sucediendo en otros...".

SR. AHUMADA.- Se está olvidando que aquí hay una asimetría porque, tal como sucedió en la Argentina en la época de la dictadura, no se trata de dos estados; se trata de un estado con un ejército regular y un grupo -diríamos- guerrillero. Entonces, lo que uno critica en esto es que el estado bombardee poblaciones civiles. Esto es terrorismo de estado.

-Desorden en el debate.

-A pedido del consejero Gabbi, se pasa a sesionar en comisión a la hora 14 y 53.

-Siendo las 15 y 02:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

Se pone a consideración el proyecto de declaración anteriormente leído.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Murillo y Savio Simes.

8.

**PROF. EN PSIC. PLAN DE ESTUDIOS
'86. TEXTO ORDENADO. APROBACIÓN.
EXP. 0031553/2014.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 22 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/08/14): aconseja aprobar el proyecto de resolución y el Anexo I que obran a fs. 24 a 43 del presente expediente (se adjunta al final del Orden del Día).

SR. GONZÁLEZ.- Perdón; ¿podría hacerse un informe más detallado sobre este expediente? Yo recuerdo que en la comisión se habló de crear una comisión específica para discutir al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pero esto es el texto ordenado del plan de estudio. Lo que usted menciona es otra cosa, y eso está pendiente en la comisión.

En consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

PROYECTO "MENOS PAPEL, MÁS IDEAS".

ALUMNA GABRIELA CALLEJAS. RECHAZO.

EXP. 0034450/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 23 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/08/14): aconseja 1) No aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 3 y 4. 2) Encomendar a SAE y Dpto. de Higiene y Seguridad que retomen las discusiones pertinentes a este problema invitando a los 4 claustros a participar en las mismas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En el Superior hemos estado hablando sobre el tema seguridad, y quiero decirles que tanto el secretario de Asuntos Estudiantiles como la persona que está trabajando en el Departamento de Higiene y Seguridad en la Facultad, han intentado consensuar con los estudiantes alguna mejor forma de distribución de las mesas en el hall central, fundamentalmente por el tema de la seguridad -más allá de la higiene-, y se hace muy difícil consensuar -otras Facultades lo han conseguido.

Muchas veces, cuando llego -temprano, que todavía no hay nadie-, corro las mesas porque a mí me preocupa que esté obstaculizado el paso. Es una imperiosa necesidad lograr un acuerdo, y es muy difícil hacerlo. Ésta es una de las Facultades que junta más papel y tiene más contaminación visual. Además, tenemos mucha dificultad para tener abiertos los pasos. Ya les hemos explicado que no pueden estar franqueados los pasos en el hall central. A veces para ir al baño, hay que dar toda una vuelta. Si llega a haber una emergencia como en Cromañón, va a ser difícil correr acá porque tenemos todas las salidas tapadas.

Puede ser que éste no sea el proyecto correspondiente, pero habría que generar un programa que trabaje con las agrupaciones estudiantiles para el cuidado de estos aspectos. Nosotros hemos arreglado los baños y duraron menos de un mes. Se destruye la infraestructura; pagamos el arreglo y, al mes, ya no tenemos los elementos que hemos repuesto. Entonces, es necesario un programa que ayude a repensar lo público como lo propio, a cuidarlo porque es de todos, y al mismo tiempo, a aumentar el cuidado en cuanto a los riesgos. Porque no pasó nada, seguimos llenos de papeles, de trapos, de cajas, y así está todo cubierto.

El otro día, un profesor de la Universidad del Uruguay nos comentaba que allá tenían el mismo problema y que han encarnado una campaña que ha transformado bastante las prácticas. Sería esperable que nosotros pudiéramos generar algo que transforme las prácticas que tenemos con respecto al espacio público y a la seguridad porque yo no quisiera ir autoritariamente a sacar los carteles, pero vamos a tener que tomar una medida terminante si no podemos consensuar un modo más habitable de convivencia.

Consejero Zucaría...

SR. ZUCARÍA.- Con respecto a esto, el año pasado iniciamos algunos diálogos con el secretario de Asuntos Estudiantiles. Tuvimos una reunión con Gandía, que es el ingeniero encargado de higiene y seguridad, y consensuamos algunas cuestiones. Lo que pasa es que después se saltaron algunas reglas que habíamos pactado. Incluso, hasta en las preinscripciones se sacaba foto carnet en el hall de la Facultad.

Nosotros hemos tratado de avanzar en cómo organizamos y redistribuimos el hall para que no sea apropiado solamente por las organizaciones estudiantiles y que estén garantizadas las condiciones de higiene y seguridad, pero quien debe hacerse cargo de eso y ejecutarlo es el secretario de Asuntos Estudiantiles.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Él convocó a una reunión en la que yo misma estaba, y fue poca gente.

Creo que todos tienen que ceder algo para que esto sea posible.

Consejero Kofmanas...

SR. KOFMANAS.- Si la fuerza que presentó el proyecto y que está presente tiene interés de argumentar para sostener su posición, sugiero que pasemos a comisión para poder escucharlos.

Y además, quiero agregar que yo prefiero tener una decana acusada de autoritaria pero que vele por la convivencia, por la seguridad, por tener una Facultad que atente menos contra el bienestar de todos, y no que sea negligente y tengamos que lamentar alguna tragedia.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Murillo...

SR. MURILLO.- En la comisión se habló de lo poco abarcativo que resultaría de parte del secretario de Asuntos Estudiantiles convocar únicamente a las agrupaciones estudiantiles. El espacio es de todos -docentes, no docentes, estudiantes y egresados. Por tanto, si vamos a decidir cómo se distribuyen los espacios, todos debemos poder hablar. A todos nos pasa que no podemos caminar tranquilos sin chocar con algún obstáculo, y todos estamos en riesgo si algo llegara a suceder.

Por ende, me parece sumamente importante esta discusión, muy atrasada en el tiempo, y donde tenemos que estar todos involucrados.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Huespe...

SRA. HUESPE.- No sólo debemos hablar de la higiene y la seguridad en el hall central y los accesos sino de los techos de la planta alta, que están quebrados.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ese asunto se ha mandado a Planeamiento, porque hay cosas que no podemos hacer sin autorización de ellos.

Bueno, el consejero pidió pasar a comisión. Si están todos de acuerdo...

-A pedido del consejero Kofmanas, se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 14.

-Siendo las 15 y 18:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. Está en consideración el despacho leído anteriormente.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

**PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN INVESTI-
GACIÓN. IMPLEMENTACIÓN. SEC. ACAD.
PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.
0031080/2014. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza. Asunto número 24 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (29/07/14): aconseja aprobar el proyecto de resolución con el agregado de un tercer artículo que figura al pie de la 1ra. hoja del proyecto.

Lo pueden ver al final del orden del día.

Secretaría Académica nos ha solicitado que se considere la posibilidad de modificar el tiempo de la implementación. El proyecto de resolución decía "a partir del mes de agosto", y se sugiere que sea a partir del mes de septiembre. Esto para que no quede retrasado en la implementación de la transición.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración con dicho cambio.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

**CÁT. PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. NÚME-
RO DE ADSCRIPTOS. AMPLIACIÓN. EXP.
0026434/2013.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 25 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/07/14): aconseja aprobar la solicitud de la Prof. A. Ahumada y aumentar el número de adscriptos a 5, designando por lo tanto en tal condición a la Lic. María Eugenia Delfino a partir del 11 de septiembre de 2013.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

**CÁT. DIDÁCTICA GENERAL. CGO. PROF.
ADJ. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDEN-
TES. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMA-
CIÓN. EXP. 0038185/2014. (Modifica-
ciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a los asuntos con despacho las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

En primera instancia, asunto número 26 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/08/14): aconseja aprobar el llamado a selección de un cargo de Profesor Adjunto semidedicado para la cátedra de Didáctica General. Desp. Comis. Ens. (05/07/14): aconseja conformar el tribunal que atenderá el llamado a selección de antecedentes para un cargo de Profesor Adjunto semidedicado para la cátedra de Didáctica General. Tribunal: Prof. Titular: María Angélica Möller, Adela Coria y Octavio Falcioni Novillo. Prof. Suplente: Nora Alterman. Observ. Estudiantes: Valeria Lazarte. Observ. Egresado: FALTA DESIGNAR.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración los despachos leídos con el agregado de nombrar a Ezequiel Olivero como veedor por egresados.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

13.

CÁT. DIDÁCTICA GENERAL. CGO. PROF. ASIST. DS. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0038268/2014. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 27 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (04/08/14): aconseja realizar el llamado pertinente. Aprobar el llamado a un cargo de Profesor Asistente SD para la cátedra de Didáctica General. Desp. Comis. Ens. (05/07/14): aconseja conformar el tribunal que atenderá el llamado a selección de antecedentes de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra de Didáctica General. Tribunal: Prof. Titular: María Angélica Möller, Adela Coria y Octavio Falcioni Novillo. Prof. Suplente: Nora Alterman. Observ. Estudiantes: Valeria Lazarte. Observ. Egresado: FALTA DESIGNAR.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración los despachos con el mismo agregado que el punto anterior, es decir designar al licenciado Olivero como observador egresado.

-Se votan y aprueban, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

-Se retira de la sesión la consejera Brussino.

14.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 28 al 44 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

28. Res. 1197/14 Acepta la renuncia presentada por el Prof. Fernando José Ferrari al cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología a partir del 21/07/14. Dispone que la licencia sin goce se aplique al cargo por concurso de Profesor Adjunto semidedicación en los términos y condiciones en que fuera otorgada.
29. Res. 1198/14 Rectifica la RD 1191/14 (designación de Comisión Evaluadora de ATF 3724) en relación al nombre de uno de los asesores, Dr. Gonzalo Urcelay.
30. Res. 1215/14 Aprueba Adscripción en la cátedra de Psicopatología II, período 2009-2011
31. Res. 1220/14 Designa a la Lic. Marcela Salvetti en reemplazo de la Dra. Cristina González como miembro del tribunal evaluador del ATF 3711.
32. Res. 1224/14 Aprueba Ayudantías Alumno en la cátedra de Psicopatología II, período 2009-2011
33. Res. 1226/14 Designa al Lic. Hugo Ignacio Acuña en reemplazo del Dr. Juan Gogoy como miembro del tribunal evaluador del ATF 3700.
34. Res. 1227/14 Aprueba el cronograma de entrevistas para selección de ayudantes alumnos y adscriptos de las cátedras que se mencionan.
35. Res. 1228/14 Autoriza a la Mgter. Mónica Soave, Prof.

- Adjunta a cargo de la cátedra de Entrevista Psicológica, a desarrollar actividades de carácter extensionista, según se detalla. Reconoce la participación de equipo docente, colaboradores adscriptos y colaboradores asistentes.
36. Res. 1235/14 Autoriza la realización de las "IV Jornadas: La educación común a niños con patologías agudas y crónicas. Educación domiciliaria y hospitalaria. Abordaje interdisciplinario" ; dispone que la Lic. María de los Angeles Quiroga se desempeñe como responsable académica y la Lic. Beatríz Medina como responsable administrativa. Reconoce la participación de equipo organizador e invitados. Autoriza cobro de aranceles.
 37. Res. 1247/14 Aprueba el cronograma de entrevistas para selección de colaboradores alumnos y egresados de las materias electivas no permanentes que se mencionan en este Anexo
 38. Res. 1251/14 Aprueba llamado a selección de antecedentes para proveer un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación con funciones de Docente Supervisor en Contexto Educativo del Programa de Prácticas Preprofesionales. Designa tribunal evaluador y observadores.
 39. Res. 1256/14 Designa interinamente al Lic. Santiago Redondo en un cargo de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología, a partir del día en que se concrete el alta temprana ante AFIP y mientras dure la licencia del Dr Germán Pereno.
 40. Res. 1257/14 Designa interinamente a la Lic. Natalia Bartolini en un cargo de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Laboral del 01/08/14 al 31/12/14 en reemplazo del Lic. Federico Barnes. Otorga licencia sin goce de haberes a la Lic. Natalia Bartolini en un cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Psicología Laboral . Designa interinamente a la Lic. Sofia Saravia en un cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Psicología Laboral, a partir del día en que se concrete el alta temprana ante AFIP y mientras dure la licencia de la Lic. Bartolini.
 41. Res. 1289/14 Deja sin efecto la designación interina efectuada por RD 565/14 del Lic. Hugo Ignacio Acuña en el cargo de Prof. Asistente semidedicación en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea y designa en ese cargo a la Lic. Mariana del Milagro Rodríguez. Deja sin efecto la designación interina de la Lic. Mariana Rodríguez en el cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra mencionada y designa en ese cargo a la Lic. María Laura del Boca.
 42. Res. 1292/14 Reemplaza a la Prof. María Andrea Martínez por la Prof. Laura Valles en el tribunal para las entrevistas de ayudantes alumnos en Psicología y DDHH.
 43. Res. 1297/14 Rectifica la RHCD 174/14 en su Art. 2º y suscribe contrato de locación de servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con la Lic. Alfonsina Echenique responsable académica y administrativa del curso extensionista "Arte y transformación social: metodologías y herramientas creativas para contextos de intervención social".
 44. Res. 1299/14 Designa al Lic. Esteban Agüero en reemplazo del Dr Fernando Ferrari como miembro del tribunal evaluador del ATF 3704.

SR. MURILLO.- Me abstengo en el punto 41.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas. Se consigna la abstención del consejero Murillo en el asunto 41.

Para conocimiento del H. Cuerpo

15.

RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Resoluciones H. Consejo Superior - Asuntos 45 a 49

45. Res. 689/14 Otorga el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Profesor Luciano VANDELLI
46. Res.690/14 Créase la Secretaría de Relaciones Institucionales, dependiente del Rectorado, la que tendrá por funciones las establecidas en el anexo 1 de la presente resolución.
47. Res. 692/14 Designa los nuevos representantes para la Comisión de Subsidios a Actividades Estudiantiles con los Consiliarios Estudiantiles, Egresados y Docentes.
48. Res. 693/14 Designa los nuevos representantes estudiantiles para el Comité de Programa de Asistencia Social Solidario (PASOS) y del Comité Universitario de Becas (CUB).
49. Res. 706/14 Hace lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 130/2014 y, en consecuencia, designar por concurso a la Magister Angélica Leonor DAVILA, Leg. 16.042, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Psicología Sanitaria de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

Ordenanzas - Asunto 50

50. OHCS 4/14 Modifica el Art. 3° de la Ord. 1/07, el que quedará

redactado de la siguiente manera: "Art. 3º: El/la Vicerrector/a tendrá como deber y atribución de carácter particular representar al/a la Sr./a. Rector/a ante el Grupo Montevideo y otras redes de Universidades mediante delegación expresa."

Resoluciones Rectorales - Asuntos 51 a 57

51. Res. 1296/14 Designa interinamente a la Dra. Jaqueline Rossely Vassallo (legajo 36803), en el cargo de Directora del Archivo General e Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la fecha y hasta el 11 de diciembre de 2014.
52. Res. 1315/14 Declara de Interés Universitario a la maratón DASPU CORRE, organizada por la Obra Social Universitaria y enmarcada en sus "Programas de Promoción y Prevención de la Salud Integral" la que se llevará a cabo el 2 de agosto de 2014 a las 15 horas.
53. Res. 1317/14 Designa al Dr. Cristian G. Sánchez, en el cargo de Director del Centro de Computación de Alto Desempeño de la UNC, a partir de la fecha y por el término de tres años, de conformidad a lo establecido en el Artículo 4º del Estatuto aprobado por Resolución HCS 830/2013
54. Res.1380/14 Designa a la Dra. María R. del Carmen Visvisián en el cargo de Secretaria de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la fecha
55. Res.1382/14 Renueva la designación en el cargo de Presidente del Directorio de la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. Mario CARRER, a partir del 1º de julio de 2014 y por el término de tres años, de conformidad a lo establecido por el art. 26 de la Ordenanza HCS 9/09.
56. Res.1420/14 Hace lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar a la Obra Social Universitaria DASPU, a realizar actividades de Evaluación de Riesgo Cardiovascular en las dependencias de esta Universidad
57. Res. 1433/14 Dispone que toda la documentación publicada por la Secretaría General del Rectorado en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba sea previamente certificada como copia fiel con firma digital del agente certificante.

Resoluciones Decanales - Asuntos 58 a 149

58. Res. 1191/14 Designa los integrantes de la Comisión Evaluadora para el Anteproyecto de Trabajo Final de Licenciatura 3724.
59. Res. 1192/14 Autoriza a la Sra. Natalia del Carmen Blasón a rendir programa completo de Psicología Criminológica en el marco de su solicitud de revalida.
60. Res. 1193/14 Autoriza al AEF el pago de pasajes aéreos al Lic. Raúl Gómez, emitidos el 16/05/14 para su asistencia a una reunión en el Observatorio Argentino de Drogas (SEDRONAR) en la ciudad de Buenos Aires.
61. Res. 1194/14 Autoriza modificar el certificado de materias rendidas de la alumna Cecilia Roxana López
62. Res. 1195/14 Reconoce al Sr. Matías Adrián Alfonso materia

- electiva no permanente
63. Res. 1196/14 Rectifica el artículo 1° de la RHCD 182/14 sólo en lo que respecta al Anteproyecto de Trabajo Final de Licenciatura N° 3728, para que diga "Marcela Salvetti".
 64. Res. 1199/14 Rectifica la RD 1097/14 en su Art. 1° en relación al monto a pagar por hs extras.
 65. Res. 1200/14 Adjudica por compra de Caja Chica a las firmas mencionadas y por los montos consignados, para Adquisición de ordenes de compra para ropa de trabajo para personal no docente de nuestra Facultad.
 66. Res. 1201/14 Designa por concurso de títulos, antecedentes y oposición a la Dra. Laura María Victoria Manoiloff en el cargo de Profesora Asistente Semidedicacion en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, a partir de que se concrete el alta temprana ante AFIP y por 5 años. Deja sin efecto la designación por concurso de la Dra. Manoiloff en el cargo de Profesora Asistente simple en la cátedra mencionada. Designa por concurso de títulos, antecedentes y oposición al Lic. Hugo Ignacio Acuña en el cargo de Profesora Asistente Simple en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, a partir de que se concrete el alta temprana ante AFIP y por 5 años.
 67. Res. 1202/14 Expide diplomas de Licenciados y de Profesor en Psicología.(2° lista colacion Noviembre 2014)
 68. Res. 1203/14 Expide diplomas de Doctor en Psicología.(2° lista colacion Noviembre 2014)
 69. Res. 1204/14 Otorga beca completa a la alumna María Verónica Guzmán para el curso extensionista "Lecturas introductorias al Psicoanálisis Lacaniano".
 70. Res. 1205/14 Autoriza al area enseñanza a rectificar el Acta 0201400044 correspondiente a la asignatura Práctica de Investigación II, de fecha 28/04/14.
 71. Res. 1206/14 Dispone que el Dr. Jorge Luis Carranza se desempeñe como docente invitado en el Curso de Postgrado "Curso Interdisciplinario sobre violencias contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes y delitos contra la integridad sexual". Rectifica los porcentajes de honorarios profesionales del curso mencionado
 72. Res. 1207/14 Autoriza al AEF el cobro de aranceles en concepto de cuotas mensuales del 2° cuatrimestre 2014 a los alumnos de la Carrera de Especialización en Psicología Educativa admitidos para el cursado de la 1° cohorte
 73. Res. 1208/14 Dispone el pago de asignación complementaria docente a la Mgter. Ana Luisa Cilimbini por el mes de agosto, como docente del módulo "Las nuevas modalidades vinculares frente a los avances tecnológicos y su incidencia en la adolescencia" de la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia.
 74. Res. 1209/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago al Lic. Claudio Rosas, para realizar tareas de asesoramiento en el Diseño y Realización de Dispositivos Audiovisuales con fines de Investigación e Intervención para la MIIPs.
 75. Res. 1210/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago a la Dra. Sandra Beatriz Borakievich, por su participación como docente del curso "Sujeto, subjetividad y prácticas de subjetivación", de la MIIPs.
 76. Res. 1211/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago al

- Lic. Claudio Rosas, para realizar diseño de base de datos para Investigación de los proyectos de la MIIPs.
77. Res. 1212/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago a la Lic. Mónica Liliana Santaolalla por su participación como docente del Programa de Postgrado "La clínica con niños y adolescentes: 2º Seminario.
 78. Res. 1213/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago a la Lic. Mónica Liliana Santaolalla por su participación como docente del Programa de Postgrado "La clínica con niños y adolescentes: 1º Seminario.
 79. Res. 1214/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago a la Lic. Josefina Passera, por su participación como docente del seminario "El desafío de la orientación vocacional en el contexto educativo" de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional.
 80. Res. 1216/14 Reconoce los servicios prestados y dispone pago a la Mgter. Maite Rodigou Nocetti, por su participación como docente del Curso Teórico "Teorías del sujeto y de los agrupamientos humanos" de la CEPTO.
 81. Res. 1217/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Mgter. Maite Rodigou Nocetti por su participación como docente del curso "Investigación cualitativa en problemas psicosociales: fundamentos y decisiones" de la MIIPs.
 82. Res. 1218/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Mónica Pan por su participación como docente del Taller de Prácticas de especialidad en la CEPTO.
 83. Res. 1219/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas y suscribe contrato de locación de servicios con la Mgter. Ana Correa por su participación como Directora Académica de la Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial.
 84. Res. 1221/14 Establece acuerdo para que los alumnos de nuestra Facultad puedan cursar asignaturas en la Escuela de Biología perteneciente a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y que las mismas formen parte de la oferta académica de materias electivas no permanentes de la Licenciatura en Psicología.
 85. Res. 1222/14 Aprueba cronograma 2014 presentado por la cátedra de Orientación vocacional y ocupacional.
 86. Res. 1223/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Erika María Belén Mendez
 87. Res. 1225/14 Autoriza la renuncia de la Lic. María Eugenia Arrieta a su participación en el SENP "Psicología aplicada al deporte" como colaboradora egresada.
 88. Res. 1229/14 Autoriza la 2º Jornada de Intervenciones en Discapacidad "Un horizonte sin fronteras", de carácter extensionista y gratuita organizada por la Agrupación Graduados en Psicología; designa a la Lic. María Isabel Morales como responsable académica y al Lic. Jorge Jalile como responsable administrativo. Reconoce la participación de disertantes. Autoriza cobro de aranceles para los asistentes que requieran certificación.
 89. Res. 1230/14 Dispone el pago de asignación complementaria docente a la Lic. Débora Imhoff por los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014 por tareas realizadas en la cátedra de Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana

- en reemplazo de la Lic. Silvina Buffa.
90. Res. 1231/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/05/14 y suscribe contrato de locación de servicios con el Lic. José Hernández por su participación como operador del Proyecto de Extensión y Servicios "Servicios de Neuropsicología" orientado a los afiliados a DASPU, según se detalla en la presente resolución.
 91. Res. 1232/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/05/14 y suscribe contrato de locación de servicios con el Dr. Carlos Daniel Mías por su participación como Director y operador del Proyecto de Extensión y Servicios "Servicios de Neuropsicología" orientado a los afiliados a DASPU, según se detalla en la presente resolución.
 92. Res. 1233/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/05/14 y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Antonella Bobbio por su participación como operador del Proyecto de Extensión y Servicios "Servicios de Neuropsicología" orientado a los afiliados a DASPU, según se detalla en la presente resolución.
 93. Res. 1234/14 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas desde el 01/05/14 y suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Carla Andrea Pereyra por su participación como operador del Proyecto de Extensión y Servicios "Servicios de Neuropsicología" orientado a los afiliados a DASPU, según se detalla en la presente resolución Res. 1236/14 Otorga licencia sin goce de haberes al Lic. Federico Barnes del 01/08/14 al 31/12/14 en el cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Laboral.
 94. Res. 1237/14 Otorga licencia sin goce de haberes al Dr. Germán Pereno desde el 01/08/14 y mientras dure la situación de incompatibilidad, en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Neurofisiología y Psicofisiología. Deja sin efecto a partir del 01/08/14 la licencia sin goce de haberes del Dr Pereno en el cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Biología Evolutiva Humana.
 95. Res. 1238/14 Suscribe contrato de locación de servicios (modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Prof. Malén Luján como encuestadora de la IV Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media.
 96. Res. 1239/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Lic. Alina Pamela Hernández como encuestadora de la IV Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media.
 97. Res. 1240/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Lic. Lorena Elisabet Gigena como encuestadora de la IV Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media.
 98. Res. 1241/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Tec. Gladis Calabrano como Coordinadora Provincial de la IV Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media.
 99. Res. 1242/14 Otorga equivalencia a la Srta. Anahí Etelvina Sire

100. Res. 1243/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Tec. Gladis Calabrano como encuestadora y carga de encuestas de la IV Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media.
101. Res. 1244/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Lic. Lorena Elisabet Gigena como Coordinadora Provincial de la IV Encuesta Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media.
102. Res. 1245/14 Res. 1246/14 Otorga licencia estudiantil al alumno Manuel Poma Mores del 12/05/14 al 20/05/14 y los días 23 y 24 de mayo inclusive.
103. Prorroga la fecha de realización de entrevistas para la convocatoria anual de alumnos extensionistas del "Programa de Arte y Cultura - Servicio a la Comunidad Leecuentos de Psicología" al martes 12 de agosto de 2014 a las 10 hs.
104. Res. 1248/14 Otorga auspicio de nuestra Facultad al evento "El que come no está solo (hacia un tratamiento posible de las pasiones)" que se realizará el próximo 31/07/14 en la ciudad de Córdoba.
105. Res. 1249/14 Otorga auspicio de nuestra Facultad al "Tercer Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología (CoNEP) que se realizará en Rosario del 5 al 7 de septiembre de 2014.
106. Res. 1250/14 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Laura Edith Bossa
107. Res. 1252/14 Llama a concurso cerrado interno, en primera instancia, o cerrado gral (de no ocuparse del primer modo) de antecedentes y oposición para cubrir un cargo Cat. 7, agrupamiento Mantenimiento y Servicios Grales del CCT Sector No Docente, con funciones de Ordenanza del Dto. Servicios Grales de nuestra Facultad, con una dedicación horaria de 35 hs semanales, a desempeñarse en el turno tarde de 13 a 19 hs. Fija período de inscripción, requisitos, fecha de oposición, temario gral y Junta Examinadora.
108. Res. 1253/14 Da de baja a solicitud de su autora el Anteproyecto de Trabajo Final 3653.
109. Res. 1254/14 Designa a la Mgter. Maricel Costa representante del Decanato para asistir a la reunión convocada por la Dirección Nacional de Capital Humano Salud Ocupacional del Ministerio de la Salud de la Nación, el 4/08/14 y dispone el pago de un día de viáticos.
110. Res. 1255/14 Dispone el pago de 12 horas extras al 50% al Sr. Oscar Gabbi por tareas realizadas en el mes de julio de 2014 en Mesa de Entradas
111. Res. 1258/14 Establece aranceles para el cursado de materias de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, según se detalla en la presente resolución.
112. Res. 1259/14 Autoriza al AEF el pago de gastos de traslado y refrigerios de la Dra. Teresita Ana Milán, de la Dra Cristina Chardon y de la Dra. Diana Kirszman, por el dictado de Seminarios Talleres de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.
113. Res. 1260/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con el Lic. Jorge Assef por el dictado de la materia "El

- acontecimiento Freud" de la MIIPs.
114. Res. 1261/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con el Lic. Jorge Assef por su desempeño como Coordinador Académico de la MIIPs del 01/08/14 al 28/02/15.
115. Res. 1262/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con el Mgter. Germán Yennerich por el dictado del curso de Postgrado "Gestión de recursos humanos" por el período 08/09/14 al 03/11/14.
116. Res. 1263/14 Da por aprobada la defensa oral de la Tesis Doctoral de la Lic. Florencia Mareovich con calificación de 10 Summa Cum Laude.
117. Res. 1264/14 Designa el Jurado que valorará la tesis doctoral de la Lic. Noelia Leticia Argüello Caro.
118. Res. 1265/14 Suscribe contrato de locación de servicios- modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Dra. Mariana Gomez por su desempeño como Directora de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana por el período del 01/08/14 al 28/02/15 sin incluir enero.
119. Res. 1266/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Dra. Mariana Gomez como docente de la materia "Propedéutica" de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana por el período del 01/08/14 al 31/08/14.
120. Res. 1267/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con el Mgter. Ruben Castro Toschi por su desempeño como Coordinador de la Maestría en Salud Mental por el período del 01/08/14 al 31/12/14
121. Res. 1268/14 Suscribe contrato de locación de servicios con la Lic. Gabriela María Richard como docente del curso de Postgrado "Prevención y asistencia de adicciones en la adolescencia".
122. Res. 1269/14 Rectifica los Anexos I y II de RD 775/14 (Convenio con Agencia Procórdoba - Sociedad de Economía Mixta) y autoriza la firma de este convenio para realización de Prácticas Preprofesionales.
123. Res. 1270/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Lic. Luciana Juaneu como docente del curso de postgrado "Abordajes psicoterapéuticos focalizados" del 02/08/14 al 14/03/15.
124. Res. 1271/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con el Méd. Enrique Stein como docente del curso de postgrado "Gestión psicosocial del riesgode emergencias y desastres - prevención y atención" del 09/08/14 al 15/11/14.
125. Res. 1272/14 Autoriza al AEF el pago y/o reintegro de gastos por el servicio de coffe break y de material didáctico ocasionados por el inicio de dictado de clases de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana en el 2º semestre de 2014.
126. Res. 1273/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Lic. Juliana Di Blasio en tareas relativas a estrategias comunicacionales de la Secretaría de Postgrado, del 01/08/14 al 31/10/14.

127. Res. 1274/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con el Lic. Gonzalo Battaglino en tareas relativas a estrategias comunicacionales de la Secretaría de Extensión, del 01/08/14 al 31/10/14.
128. Res. 1275/14 Suscribe contrato de locación de servicios con la Cra. María Verónica Perez para la realización de tareas inherentes al Area Económico Financiera.
129. Res. 1276/14 Rectifica el Artículo 1º de la RD 129/14, para que diga "Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público).
130. Res. 1277/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Lic. Teresa Huespe como docente del curso de postgrado "Formación en Psicodiagnóstico de adolescentes y niños" del 09/08/14 al 25/07/15.
131. Res. 1278/14 Dispone pago a la Dra. Fabiana Castagno por su participación como docente del Taller "Escritura académica y científica" de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional.
132. Res. 1279/14 Dispone pago a la Dra. Fabiana Castagno por su participación en la capacitación de alumnos en el marco de Prácticas Preprofesionales y coordinación de talleres de acompañamiento en la escritura de alumnos.
133. Res. 1280/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Mgter. Mariana Dapuez como docente del curso de postgrado "Sexualidad y educación sexual con perspectiva de género" del 13/09/14 al 08/11/14.
134. Res. 1281/14 Dispone pago a la Dra. Griselda Cardozo por su participación como docente del módulo "Perspectivas psicológicas del Proceso Adolescente" de la Carrera de Especialización en Psicología de la Adolescencia".
135. Res. 1282/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Dra. María Ines Jalil para realizar tareas operativas, académicas y administrativas para el Maestría en Salud Mental.
136. Res. 1283/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público que no supere los 30 días corridos) con la Dra. Leticia Minhot como docente del Taller "Elaboración del Trabajo Final" de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional.
137. Res. 1284/14 Dispone pago a la Lic. Debora Ingrid Yanco por su participación como docente de la asignatura 07 de la Maestría en Salud Mental.
138. Res. 1285/14 Dispone pago al Lic. Gustavo Montenegro por su participación como docente del seminario "Problemas claves de la consultoría organizacional" de la CEPTO.
139. Res. 1286/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Dra. Susana Sainz como docente del curso de postgrado "Gestión psicosocial del riesgo de emergencias y desastres - prevención y atención" del 09/08/14 al 15/11/14.
140. Res. 1287/14 Deja sin efecto la designación efectuada por RD 266/14 del Prof. Santiago Serna en un cargo de Prof. Adjunto

- semiexclusivo en la cátedra de Didáctica Especial, a partir del 01/08/14.
141. Res. 1288/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Lic. Cora Leivinson como responsable académica del curso extensionista "Introducción a la Musicoterapia".
142. Res. 1290/14 Expide diplomas de Licenciado y de Profesor en Psicología.(3° lista colacion Noviembre 2014)
143. Res. 1291/14 Acepta la renuncia presentada por el alumno Joaquín Machado Bruno a la ayudantía alumno en la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea
144. Res. 1293/14 Reconoce a la alumna María Pía Barrantes materia electiva no permanente
145. Res. 1294/14 Reconoce a la alumna Sofía Sicot materia electiva no permanente
146. Res. 1295/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con el Dr Julio Sotelo por el dictado del curso extensionista "Técnicas de regulación emocional y de control de estrés".
147. Res. 1296/14 Suscribe contrato de locación de servicios - modalidad Profesional Independiente sin relación de empleo público) con la Lic. Marisabel Oviedo como responsable académica y administrativa del curso extensionista "La modalidad grupal en orientación vocacional y ocupacional: estrategias de intervención en el nivel medio".
148. Res. 1298/14 Reconoce a la alumna Jéssica Gabriela Ferreyra materia electiva no permanente
149. Res. 1300/14 Acepta la renuncia presentada por la Lic. Rosario Hilda Ghilini a la adscripción en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.

La resolución del punto 76 está correcta pero ha habido un error de tipeo en el orden del día. No se trata del pago al licenciado Claudio Rosas sino a María Inés Rodríguez.

Y luego, la Resolución 1253 -asunto 108- no se corresponde con lo que figura en el orden del día. No se trata de dar de baja el Anteproyecto 3653 sino de la solicitud presentada por Secretaría Técnica de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y las Organizaciones en cuanto a suscribir el convenio con la firma MOCONA Maderas SRL.

SR. AHUMADA.- ¿Qué es eso de la base de datos del asunto 76?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es una base de datos en el marco de esos proyectos de investigación que se presentaron y ganaron presupuesto.

SR. AHUMADA.- En cuanto a estas resoluciones en donde uno tiene que tomar conocimiento de pagos, ¿no sería bueno que figuren los montos?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hace un tiempo se decidió no poner más los montos. Entramos en esa política porque, en algunos casos, la gente se quejó porque se exponían cuestiones internas, y en todos los expedientes hablamos de montos deferentes porque depende de las características que tiene la tarea, de quién pone los recursos... Incluso, en torno a las horas extras, habíamos consensuado no poner los montos sino sencillamente la cantidad de horas.

De todas maneras, si alguien está interesado, en el Digesto figuran todas estas resoluciones, y allí constan los montos.

-Desorden en el debate.

-La consejera Faas pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La sesión anterior les informé al respecto, y dije que, dentro de esa secretaría iba a estar la Subsecretaría de Graduados, que antes era una oficina. Y también comenté que se iba a crear un Consejo Asesor, y que nosotros vamos a tener que designar, entre los secretarios que tenemos, quién va a participar, porque momentáneamente no crearíamos una contrapartida.

Eso también se discutió en el Superior: que el hecho de que la Universidad crea un nuevo lugar puede requerir de contrapartidas a nivel de Facultades. De hecho, algunas Facultades pidieron presupuesto para crear esa secretaría en sus unidades académicas, y eso quedó a la espera de resolverse a posteriori en el Superior. Mientras tanto habrá que enviar a algún secretario de otra secretaría.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas

16.

**RES. HCD. N° 179/2014 (ACEPTACIÓN
RENUNCIA ALUMNA ZAPATA COMO CONSE-
JERA). RECTIFICACIÓN. PROY. DE RES.
APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 150 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Se trata de una resolución que hay que rectificar porque ha habido un error involuntario en el Área Operativa, que omitió transcribir íntegramente el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, obviando la fecha desde la cual procedía la renuncia de la alumna Natacha Zapata a su condición de consejera estudiantil del Consejo Directivo de la Facultad.

Así, el artículo 1° del proyecto de resolución que hay que aprobar dice: "Rectificar el Artículo 1° de la RHCD 179/2014, debiendo agregarse al final "desde el 10/06/2014".

SRTA. ARIAS.- Tengo una pregunta. Como en una sesión dijimos que no era compatible que, siendo consejera, participe de la Comisión Curricular, acordamos que el tema fuera a Asuntos Jurídicos. ¿Hay novedades de eso?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aún no ha sido girado porque estaba mal hecha la resolución.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRTA. SÁNCHEZ.- Perdón; yo estoy muy preocupada porque los compañeros presentaron una nota. El asunto de la renuncia de Natacha Zapata está siendo tratado, y no entiendo por qué un consejero estudiantil que está acá sentado ha participado en la Comisión Curricular. Sé que está la nota ingresada, pero no lo entiendo y me parece muy hipócrita de su parte hacer que Natacha renuncie, y ahora, como consejero, participar, porque ahí sí hay incompatibilidad de funciones.

Simplemente quería dejarlo sentado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno, se pone a consideración la rectificación en cuestión.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

17.

**CONSEJERO SUPLENTE EDUARDO COSACOV.
LICENCIA. REEMPLAZO.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 151 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- Se trata del pedido de licencia del profesor Cosacov en su cargo de consejero suplente. La misma es por razones particulares y es hasta el 10 de febrero del 2015.

Si se autoriza, corresponde designar en su reemplazo al profesor Beltramino, que es el tercer titular en la lista.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

18.

**INSCRIPCIONES A CURSADO DE MATERIAS.
SISTEMA GUARANÍ. REAPERTURA.
SOLICITUD. CONSULTA A SACA.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 154 del orden del día.

Tiene la palabra, consejera Holzmann.

SRTA. HOLZMANN.- (*Leyendo*):

Córdoba 11 de acostó de 2014

Al Honorable Consejo Directivo:

Por la presente nos dirigimos a este Honorable Cuerpo con el fin de solicitar la reapertura de las inscripciones del Sistema Guaraní. Dicho pedido se fundamenta en los inconvenientes que los estudiantes tuvieron para inscribirse debido a que algunas materias obligatorias de primer año y/o electivas no figuraban en la nómina. Por caso, en la materia «Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea» se presentaron especiales dificultades en los estudiantes debido a la complejidad que implicó realizar una previa desinscripción, sumado a la carencia en la información recibida y fallas en el sistema. Solicitamos que se tenga en cuenta este factor, y se provea adecuadamente la información para que los alumnos puedan realizar correctamente la inscripción.

Por otra parte, solicitamos se reabran las inscripciones a la modalidad del cursillo extendido. Dicho pedido se fundamenta en que la fecha prevista para la inscripción de los estudiantes que en diciembre del año pasado se inscribieron a la carrera y que no han podido regularizar el cursillo en las dos instancias anteriores previstas para esto, no fue totalmente difundida y se desconocía por casi todos los estudiantes. Entendemos que estos compañeros deberían de tener la posibilidad de acceder a la modalidad de cursillo extendido con el fin de poder hacer efectivo su ingreso a la UNC.

Por el mismo motivo, ponemos en consideración que se extienda la inscripción en el Profesorado en Psicología; y que, consiguientemente, se brinde información oficial clara y detallada sobre los requisitos y distintas instancias que deban atravesar los estudiantes que opten por cursar las materias de esta carrera.

Desde Asociación Libre - La Bisagra hemos recibido diversas quejas debido a esta problemática tanto de modo virtual, como personalmente en el Centro de Estudiantes. Muchos compañeros quisieron inscribirse a las materias en tiempo y forma de acuerdo al sistema de inscripción diferenciada pero no pudieron hacerlo. Ante esto es que solicitamos se tome en consideración la reapertura del sistema.

Consejeros Asociación Libre - La Bisagra.
Zucaría - Arias - Holzmann - González

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Voy a proponer que esto vaya primero a Secretaría Académica porque hay cosas que me

hacen surgir dudas. Entonces, antes de proceder, deberíamos preguntarle al Área Enseñanza.

Primero, Escuelas, que es una materia anual, no tendría que haber tenido ninguna inscripción ahora.

Antes de sacar una resolución de este Cuerpo, hay varias cosas que es necesario preguntarles a quienes manejan la información con mayor detalle. Por eso digo que vaya a SACA para que se amplíe la información, y en función de eso, se tomará la mejor decisión -ustedes pueden autorizarme a emitir resolución decanal ad referendum para ello.

SRTA. HOLZMANN.- Una aclaración: nosotros tuvimos bastantes inconvenientes porque en Escuelas había que desinscribirse a la comisión única -que vendría a ser la comisión de teóricos- y volver a inscribirse a la comisión práctica. El problema que planteaban los que se acercaban al Centro de Estudiantes era con la reinscripción porque, o ya estaba colapsada la comisión de tantas personas que se habían anotado o directamente no aparecía otra comisión cuando te dadas de baja en la primera.

Las medidas que tomemos deberían ser esta semana, por ende.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que pasa es que el envío a SACA y, luego, a Enseñanza es para que contemos con insumos e información para tomar la mejor decisión. Si no vamos a tomar una decisión y capaz que cometemos un error.

Además, con respecto al profesorado, quiero decir que, más allá de haber hecho un taller informativo el día 31, que estuvo a cargo mío conjuntamente con Secretaría Académica, de haber explicado el procedimiento, de haber hablado con la Escuela de Ciencias de la Educación, de haber corroborado tres veces las aulas y el procedimiento de la matrícula y de haberlo puesto en la página a tiempo, pueden haber habido algunas dificultades, pero hemos hecho un esfuerzo para que este año la información estuviera en tiempo y forma para que los alumnos pudieran inscribirse. Sin embargo, es probable, porque siempre hay gente que tiene dificultades.

Reitero: es imprescindible que hagamos la consulta pertinente para después poder resolver.

Consejera Huespe...

SRA. HUESPE.- ¿Recién ahora en agosto salta este problema de las inscripciones de los chicos?

SRTA. ARIAS.- Sí, porque las comisiones prácticas son cuatrimestrales.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ellos tienen un grupo en el primer cuatrimestre, y otro en el segundo, aunque la materia es anual.

Consejero González...

SR. GONZÁLEZ.- Mi inquietud es referida a que ésta va a ser la única sesión del mes. O sea que recién va a ser para el mes que viene que esta gente va a poder regularizar su inscripción en Guaraní. Por eso era que pedíamos el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ustedes pueden autorizarme a mí a resolver luego de tener la información.

SR. GONZÁLEZ.- Sería bueno hacerlo con n plazo para poder informar a los compañeros, porque si los vamos a tener un mes con la inquietud... Ya sea porque no se le informó a la gente que debía inscribirse por el Guaraní para hacer el Curso de Nivelación a distancia -que fue un inconveniente que no supieron abordar-, tanto como el profesorado -porque hay compañeros que no fueron informados debidamente para inscribirse-, y la cuestión de Escuelas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sobre el profesorado se avisó bastante.

Lo que yo digo es que enviemos esto a SACA para que adjunte la información correspondiente, y que me autoricen a resolver lo que haya que resolver con una decanal. Eso significa que lo haríamos antes de la próxima sesión.

SRTA. ARIAS.- Una pregunta: los compañeros que no se pudieron inscribir, ¿qué hacen? ¿Van a los prácticos?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En general, cuando se resuelven este tipo de cuestiones, se pone una agenda que dice que las inasistencias en las que hubieren incurrido no se computarán a los alumnos. Hay una cláusula transitoria de forma al respecto.

SR. GABBI.- Yo tengo una duda: hay casi treinta solicitudes de inscripción. ¿A qué la autorizaríamos a usted? ¿Usted puede abrir o no abrir una nueva fecha?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. También lo podemos mandar a la comisión cuando esté la información. Entonces, con ella, ustedes hacen la autorización.

SRTA. ARIAS.- ¿Y se puede poner que sea antes del viernes así no nos extendemos tanto en el tiempo y los compañeros pueden empezar a cursar?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es necesario que tengamos otra voz además de la que ustedes están trayendo, que es la del área implicada en los procesos de inscripción. Tenemos que tener toda la información al respecto de lo que pudiere haber pasado. De lo contrario, avanzaríamos en una decisión sin tener toda la información que corresponde.

SRTA. ARIAS.- Todos los años sucede lo mismo. No es que esto es algo nuevo. No sé si hay un por qué extraordinario esta vez. Por eso, para que los compañeros no se atrasen en el cursado, pido que se resuelva esta semana o se apruebe esto hoy, como se ha hecho otras veces.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo dejo a consideración de ustedes. Yo solamente estoy sugiriendo que consultemos al área que está implicada, como usualmente hacemos.

SRTA. SÁNCHEZ.- Yo tengo conocimiento de que hay compañeros que han estado resolviendo su situación... Por eso, creo que lo más efectivo sería que esto vaya a Secretaría Académica, que allí se adjunte toda la información -también de todas estas notas, porque eran dirigidas a Secretaría Académica-, y que ahí se pueda resolver en la comisión autorizando a la decana a emitir una resolución decanal. Además, como se dijo, está la posibilidad de poner esta cláusula transitoria para que no se cuenten las inasistencias.

SR. GABBI.- Sugiero que, como se hace con las prórrogas de regularidad, si esto es aprobado, no vaya a la comisión y se resuelva directamente por Decanato; y si la respuesta es negativa, que sí se envíe a la comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; pongo a consideración del Cuerpo la propuesta mencionada.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

19.

**RECUPERACIÓN NIETO DESAPARECIDO DE
LA SRA. ESTELA DE CARLOTTO. CELE-
BRACIÓN. DECLARACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 155 del orden del día.

Tiene la palabra el consejero Zucaría.

SR. ZUCARÍA.- Les leo el comunicado (*Leyendo*):

Queremos celebrar el 5 de agosto como un día histórico. Tras todos estos años de lucha y organización hemos recuperado a nuestro nieto 114, Guido, ni más ni menos que el nieto de la Presidenta de la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto. El orgullo no es sólo el de recuperar un nieto más, a su familia y a su verdadera identidad, sino también del enorme, perseverante e incansable esfuerzo que desde el primer momento han llevado a cabo Madres y Abuelas en instalar y recuperar la memoria colectiva de un Pueblo.

Cuánta alegría nos da el encuentro de un nieto con su abuela, cuánta es la alegría de esta base política y social cimentada en la lucha por los Derechos Humanos, cuánta es la alegría de saber que a pesar de todas las adversidades no hemos dado ni un paso atrás.

A lo largo de todos estos años hemos convertido estos pilares en movilización colectiva, en acción social, en democracia, llevándola como bandera en una política de Estado, caminando hacia la victoria, por eso celebramos este reencuentro con nuestra memoria, con uno más de sus frutos; frutos acompañados por la nulidad sancionada en el 2003 por el Ex Presidente Néstor Carlos Kirchner a las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, frutos acompañados por el inicio y efectivización de los juicios a las Juntas Militares, culpables y responsables por la desaparición de nuestros 30.000 compañerxs, frutos acompañados por la recuperación de los espacios clandestinos de prisión y tortura en espacios para la memoria, frutos acompañados por la creación de la Comisión Nacional de la Identidad (Conadi), frutos acompañados por el reencuentro y la participación de la juventud en la política, frutos acompañados por la recuperación de la memoria, la verdad y la justicia.

Este 5 de agosto abrazos, sonrisas y alegría son parte del paisaje, y de la sensación de que cada día avanzamos un poco más en la construcción de esa patria más

justa, libre y soberana.
30.000 compañerxs desaparecidos Presentes! ¡Ahora y Siempre!
Abuelas, Madres, Hijos y Nietos, EL PUEBLO LXS ABRAZA!

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En el Superior todos aplaudimos este acontecimiento.

Me parece que, para que este comunicado se convierta en una declaración, se pueden tomar algunos párrafos, pero habría que darle otro formato. Podemos hacerlo acá o autorizamos a que, por Secretaría, se redacte una declaración que contenga algunas de las cuestiones que plantean allí. Ustedes pueden pasar luego a verla.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Más allá de que se han recuperado 114 nietos, yo pondría el acento en alentar el hecho de que otros jóvenes que tengan dudas de su identidad se hagan el estudio y se atrevan a investigar y conocer su historia. Muchos más nietos pueden ser encontrados, y esta declaración podría ser un puente para promover eso.

SR. MALDONADO.- Quiero decir algo: deploro cuando los medios hacen de este tipo de eventos una comidilla, pero debemos reconocer plenamente que la señora Carlotto no es una madre cualquiera ni es una abuela cualquiera. Ella era una maestra esposa de un ferretero, que dejó de ejercer la docencia para dedicar su vida a la búsqueda de los sujetos que habían perdido su identidad. Y antes de poder celebrar la aparición de su nieto, había celebrado la aparición de 113 nietos.

Entonces, más allá de lo que los medios puedan decir, como ciudadano, digo que ésta es una mujer extraordinaria de nuestro país que merece nuestro mayor aplauso, independientemente de lo que diga Clarín o La Nación. Ella no es cualquier mujer, es una luchadora y éstas son las mujeres que tenemos que alentar.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ése podría ser un elemento para la declaración.

SRA. VICEDECANA (Petit).- Perdón; un comentario porque todo el mundo debe estar haciendo declaraciones al respecto de esto. Quizás como Facultad de Psicología, podríamos darle

una vuelta más de rosca -digamos- porque aquello que tiene que ver con las subjetividades de tantos otros que no se animan, que desconocen... Una chica decía: "Había algo en mi vida que no cerraba".

No sé cómo pero el concepto es éste: no es cualquier Facultad la Facultad de Psicología, y todos sabemos que una adopción dicha o no dicha, negada o expresada, y de esa generación... Hay gente que tiene dudas, que tiene miedos, que tiene incertidumbres, que tiene ese dilema...

SR. AHUMADA.- Otra vuelta de rosca que se podría dar es que, como fue un plan sistemático, no puede haber prisión domiciliaria hasta tanto no se resuelva el problema de los nietos. No puede ser que la Justicia deje a Menéndez o a otros en prisión domiciliaria cuando son gente de riesgo porque están ocultando esta apropiación sistemática de bebés. Me parece que es un defecto grande de la Justicia argentina.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La declaración debería contemplar algunos puntos. No sé si corresponde encuadrar eso aquí.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se puede incluir en nuestra declaración algún párrafo de un texto de Silvia Bleichmar escrito cuando empezaron con todas estas cosas. Allí, ella hace un análisis y dice que, tarde o temprano, estos jóvenes van a hacerse preguntas y van a ir por las respuestas. A esto lo decía ella mucho antes de que empezara este camino. Incluso, está muy bien explicado cómo esto iba a suceder.

Bien; si les parece, pongo a consideración la propuesta de encomendar a Secretaría que redacte una declaración en esta línea, tomando algunas cosas del comunicado leído, recuperando la historia y alentando a otros jóvenes a emprender esta búsqueda.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

20.

**ENCUESTA S/DISTRIBUCIÓN DE CARGOS
DOCENTES. PRESENTACIÓN. PRÓRROGA.
CONS. AHUMADA. SOLICITUD. APROBA-
CIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 156 del orden del día.

Consejero Ahumada...

SR. AHUMADA.- En principio, estoy muy sorprendido con la encuesta que nos enviaron de distribución de cargos porque, leyendo lo que se presentó y aprobó la CONEAU, eso marca que en primero y segundo años hay muchos aplazos, o sea gente que no regulariza las materias. En esto, las más destacadas eran Epistemología, y luego, Niñez -creo que también Escuelas, pero no sé por qué razón se borraron los datos: el casillero donde estaba el porcentaje de regularizados de Escuelas estaba borrado, es decir estaba en blanco. Eso no entró en la autoevaluación que se hizo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Puede ser que no figure en el cuadro, pero está en la redacción del escrito. Y en Alumnos también está.

SR. AHUMADA.- No está ni la CONEAU lo tomó, pero bueno, no importa eso. Estamos nosotros, y después, Niñez.

Y se propone como solución la duplicación de cátedras, para resolver el problema de que hay un alto porcentaje de estudiantes que no regularizan la materia. No se pide la duplicación de cátedras por cuestiones temáticas, de amplitud y demás.

La solución que nos dan a nuestra materia, que es la que más problemas tiene, es ningún cargo de Asistente. No entendemos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Usted habrá visto que no dieron todo lo que se pidió.

SR. AHUMADA.- No. Pero eso es lo que pidió la Facultad: ningún cargo de Asistente para Epistemología. Secretaría Académica mandó una precisión de lo pedido en el plan de mejoras. Y ahí se recortó.

Cuando dijeron que tal vez eran muchos cargos, hubo un segundo pedido, y en esa parte tomaron un criterio que no se condice con el problema que detectaron, que es poner todos los cargos de Asistente en la misma cantidad.

La CONEAU no decidió que Epistemología no tenga nada.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La CONEAU decidió los cargos que daba en función de las ratios y de lo que ellos analizaron. Ellos definieron cuáles eran los cargos que iban a dar.

SR. AHUMADA.- Hubo una precisión, y ahí se pasó de 24 que se habían pedido a 13. De todos modos, sea la CONEAU o sea la Facultad, eso va en contra del problema que detectaron. Si nosotros tenemos la mayor cantidad de gente que no regulariza, somos los que tenemos que tener más Asistentes, y sin embargo, no dieron ninguno. Entonces, para qué se duplica la cátedra.

A Epistemología solamente se le daría un cargo de Titular y ninguno de Asistente. Por ende, lo que queda no es duplicar sino dividir la cátedra.

Y dado que la encuesta dice si va a ser aleatoria la asignación de docentes en la duplicación de cátedras o va a ser por motivos voluntarios, queremos que se expliciten cuáles van a ser los mecanismos por los cuales se va a decidir y quién va a decidir.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La encuesta, como ya he dicho, es una primera encuesta. Luego va a haber una encuesta ampliada, y se espera una reunión docente para analizar sobre los cargos que nos han asignado. O sea que la idea es llevar adelante una serie de acciones, entre las cuales está la encuesta, la reunión docente, la encuesta ampliada...

Así, los criterios se van a ir construyendo a medida que vayamos incorporando más información.

SR. AHUMADA.- Yo creo que sería mejor si esto se discute en el Consejo porque evidentemente se detectó un problema y no se lo soluciona. Entonces, que se establezca algún tipo de criterio. Digamos: "Ya que no hay cargos para dividir, se va a tomar en cuenta lo que quiera cada docente que esté en cátedra, que haya integrado equipos de investigación, que esté formando gente..."

Creo que eso previamente se podría explicitar y decir que se va a tomar en cuenta. Pero primero, hay que ver lo que ocurrió, si realmente soluciona el problema por el cual

se pidió esa mejora en cuanto a cantidad y tipo de cargos. Eso es lo que estamos pidiendo. Y que luego se haga una encuesta; una vez que más o menos se ha debatido esto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La encuesta es un insumo para tener material a partir del cual uno pueda sentarse a dialogar con los profesores y tomar las decisiones. Ésta es una primera etapa de la encuesta, y se preguntan las dos cosas para ver qué es lo que están pensando los docentes, y si hubiera otra razón, se puede explicitar.

La encuesta no está cerrando; está abriendo.

SR. AHUMADA.- Esto ya pasó cuando fue la acreditación. Fuimos a una comisión donde se debatía y se pedía o no cargo full time. Hubo opiniones diferentes, y después se decidió no pedir full time. Estoy cansado de ir a lugares donde se hacen preguntas y luego no se dice...

Creo que sería bueno establecer qué se va a hacer o algún tipo de parámetro, porque no tengo claro si se va a decidir por cátedra, si se va a decidir por primer año o por todo primero y segundo años. Ustedes hacen una encuesta, ¿y qué van a decir? ¿"La mayoría decidió que sea personalmente y lo vamos a aceptar"? ¿O de entrada sabemos que esto va a ser una cuestión que se va a resolver por mayoría -que es lo que ocurre dentro de las cátedras- o se va a resolver de acuerdo a lo que opina cada uno en cuanto a si hay que dividir, que es el problema? Porque acá se ha pedido duplicar y no se dio un cargo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No. No han dado suficientes cargos como para la duplicación, como había sido planteado en los planes de mejora. No han otorgado esa cantidad de cargos, si bien han otorgado muchos cargos. Las dos cosas son ciertas, y ése es un planteo que yo he hecho.

Ahora bien, me parece que usted plantea cosas y mezcla. Es cierto que lo de los fulles fue un planteo que se hizo en la segunda vuelta y se agregó, se envió. Sin embargo, uno de los argumentos que me dieron fue que eran mejor más cargos simples que menos cargos con mayor dedicación por las características que teníamos -acá los profesores fulles dan una sola cátedra o no tienen cargas anexas. A todo ese planteo ellos lo conocen mejor que cada uno de nosotros.

Esto está pensado como el encuentro con una primera etapa de indagación. Luego, se ampliará al resto de los docentes -incluso, se va a corregir un poco la encuesta; ya

hemos reformulado algunas preguntas como para mejorar la calidad-, y también están pensadas reuniones de profesores.

SR. AHUMADA.- Creo que sería conveniente para aquellas cátedras a las que no le ha venido ningún cargo de Asistente y que van a tener que dividirse para duplicarse, que se aclare la situación de si va a ser obligatoria o no tal división, si lo va a fijar el Consejo o va a depender de las decisiones individuales de los docentes. Si más o menos lo decidimos con esto, creo que la encuesta podría viabilizarse en buenas condiciones porque hay gente involucrada. Necesitaría saber ese dato antes de responder una encuesta.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si lo que usted solicita es una prórroga, el plazo de la encuesta puede ser extendido - eso no tiene ninguna dificultad- porque, además va a ser lanzada la segunda etapa de la encuesta. Reitero: esta es sólo la primera etapa.

SR. AHUMADA.- Pido una prórroga, pero también que se establezcan los criterios; que se diga, para las cátedras donde no hay cargos para duplicar y que se van a tener que dividir, que se va a respetar la voluntad de los docentes dentro de las cátedras.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El establecimiento de criterios va a hacerse una vez que haya insumos.

SR. AHUMADA.- No. La gente quiere saber, donde no se puede dividir, qué se va a hacer en esos casos. Puede ser una postura que, hasta tanto no se obtengan cargos, no se va a dividir; o puede depender de la decisión de cada docente dentro de esas cátedras.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No entiendo cómo aprobaríamos eso ahora.

SR. AHUMADA.- Podemos aprobar diciendo que pueden responder bajo esas condiciones.

No digo que lo aprobemos ahora sino que prorrogemos, demos esos criterios, y recién ahí, la cátedra nuestra y la otra puedan responder.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay que hacer los llamados de Psicología Clínica, de Entrevista Psicológica, de Orientación Vocacional -bueno, ése ya está en marcha... Sobre todo ésos. No quisiera que, como ha sucedido otras veces, perdamos los cargos porque caemos en el desfinanciamiento del presupuesto que nos envía la Nación. Los cargos que se enviaron para las Prácticas Preprofesionales, por demoras varias, se perdieron, al igual que ocurrió con el cargo de Psicología Sanitaria.

Entonces, esta vez, ellos decidieron definir una estrategia que nos diera... O sea el dinero va a estar en tanto y en cuanto nosotros hayamos hecho la selección y el cargo esté ocupado por alguien, pero definitivamente será nuestro si está concursado. De lo contrario, lo perdemos.

Por eso, lo conveniente es concursar -tres años pasan en un abrir y cerrar de ojos. Podríamos empezar por los de cuarto y quinto años, que -quizás- tienen menor conflictividad.

Además, podemos empezar a efectuar los llamados sin tener el dinero. Podríamos empezar la selección de Profesores Asistentes, total se va generando un orden de mérito, y eso queda hasta que tengamos el dinero. Podríamos empezar a hacer eso para que el 2015 nos encuentre con algunos cargos.

SRA. FAAS.- ¿Y qué pasó con el cargo de Titular de Niñez - el de la profesora Cordera? ¿Quedó desfinanciado?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No. No está desfinanciado porque lo hemos convertido en un Adjunto para que lo ocupe. Pero ese concurso estaba en el Superior, por eso todavía no hemos podido pasar a hacer otra cosa.

SRA. FAAS.- ¿Pero no se puede llamar de manera interina al cargo de Titular?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Esperemos que venga primero, que yo voy hacer una consulta. Pero si lo llamamos, se pierde el Adjunto.

SRA. FAAS.- De todas formas hay dos docentes, y lo importante es que haya dos docentes manejando los turnos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Yo voy a mandar dos o tres alternativas con el tema presupuestario para que ustedes puedan tomar algunas definiciones.

Bien; si están de acuerdo, pongo a consideración la solicitud de prórroga de la fecha de presentación de respuesta a la encuesta realizada.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Antes de terminar, en función de que nosotros hicimos la propuesta, quería invitarlos a la entrega del grado de Doctor Honoris Causa al psicoanalista Germán García, la cual se llevará a cabo el viernes 15 de agosto a las 11 horas en el Salón de Grado de Obispo Trejo. Por Secretaría se les hará entrega de las tarjetas.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 38.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 36. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	4
4. EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE. PROFESORES VARIOS. TOMA DE CONOCIMIENTO. EXPRES. 0058570/2012, 0057343/2012, 0010031/2013, 0009391/2013 Y 0057666/2012.	19
5. CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0056736/2013.	19
6. CÁT. ENTREVISTA PSICOLÓGICA. CGO. PROF. ADJ. DSE. CONCURSO. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0056737/2013.	19
7. SITUACIÓN BÉLICA EN FRANJA DE GAZA. REPUDIO. DECLARACIÓN. EXP. 0039751/2014.	20

-
8. PROF. EN PSIC. PLAN DE ESTUDIOS '86. TEXTO ORDENADO. APROBACIÓN. EXP. 0031553/2014. 25
9. PROYECTO "MENOS PAPEL, MÁS IDEAS". ALUMNA GABRIELA CALLEJAS. RECHAZO. EXP. 0034450/2014. 26
10. PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN INVESTIGACIÓN. IMPLEMENTACIÓN. SEC. ACAD. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0031080/2014. (Modificaciones) 29
11. CÁT. PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. NÚMERO DE ADS-CRIPTOS. AMPLIACIÓN. EXP. 0026434/2013. 30
12. CÁT. DIDÁCTICA GENERAL. CGO. PROF. ADJ. DSE. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0038185/2014. (Modificaciones) 30
13. CÁT. DIDÁCTICA GENERAL. CGO. PROF. ASIST. DS. SELECCIÓN DE ANTECEDENTES. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0038268/2014. (Modificaciones) 31
14. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 32

Para conocimiento del H. Consejo

15. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES. 34

Tratamiento sobre tablas

16. RES. HCD. N° 179/2014 (ACEPTACIÓN RENUNCIA ALUMNA ZAPATA COMO CONSEJERA). RECTIFICACIÓN. PROY. DE RES. APROBACIÓN. 44

-
17. CONSEJERO SUPLENTE EDUARDO COSACOV. LICENCIA.
REEMPLAZO. 45
18. INSCRIPCIONES A CURSADO DE MATERIAS. SISTEMA
GUARANÍ. REAPERTURA. SOLICITUD. CONSULTA A SA-
CA. 45
19. RECUPERACIÓN NIETO DESAPARECIDO DE LA SRA. ES-
TELA DE CARLOTTO. CELEBRACIÓN. DECLARACIÓN. 50
20. ENCUESTA S/DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DOCENTES.
PRESENTACIÓN. PRÓRROGA. CONS. AHUMADA. SOLICI-
TUD. APROBACIÓN. 53

* * *